EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLVI.--Núm. 7.052 — Madrid, miércoles 16 de septiembre de 1931 — Precio del ejemplar, 10 céntimos

Del momento político

La interpelación de Alba y el discurso de Prieto

La interpelación anunciada por el señor Alba sobre el problema de la Hacienda había despertado cierto interés en el Parlamento. ¿Qué dirá don Santiago?, se preguntaba la gente. ¿Nos irá a descubrir el medio de resolver los problemas de la Hacienda pública? Ayer tuvo efecto la interpelación. El señor Alba pronunció un largo y documentado discurso; pero no nos ha dicho nada nuevo ni ha puesto de manifiesto medidas de gobierno capaces de resolver el problema. Sin embargo, creemos que con su interpelación ha causado daño a la cotización de la moneda.

Nuestro camarada Indalecio Prieto, para evitar el mal efecto que el discurso del señor Alba pudiera producir, tanto en el país como en el extranjero, contestó en el acto al señor Alba, y lo hizo en un brioso y sincero discurso, revelando a la Cámara toda la dolorosa realidad de la vida económica del país. La revolución recogió el Poder de la calle y se encontró la Hacienda deshecha, en ruinas. La dictadura había sembrado a voleo por toda España el dinero del país, gastándolo en obras improductivas, que iban a ser una carga para el Estado, cultivando así un ilusionismo de bienestar social que ahora estamos pagando. Desde el mes de enero no cobraban los contratistas, adeudándoles muchos millones de pesetas. En tales condiciones, el Gobierno se encontró ante el dilema trágico de que continuarlas era aumentar las dificultades económicas del país y paralizarlas significaba condenar a más de 200.000 hombres a la miseria, cosas ambas que llevaban al ánimo del ministro y del Gobierno una incertidumbre dolorosa. Prieto quiso defender la Hacienda negando créditos para las obras, sobre todo para aquellas que resultaran improductivas y algunas una carga permanente para la economía nacional; pero la realidad impuso soluciones contrarias. ¿Y qué iba a hacer el ministro? No pudo hacer otra cosa que entregarse a administrar con acrisolada austeridad, cosa que todo el mundo reconoce.

Al lado de estos males, producidos por la política financiera de la dictadura, los patriotas —¡vaya patriotismo! — aristócratas se han lanzado a un saboteo criminal contra el país y la República, llevándose el dinero al extranjero, sustrayéndolo al torrente circulatorio de la economía nacional. Esta acción criminal contra los intereses de España causó gran daño al país porque hizo que se suspendiesen obras que daban ocupación a los obreros, que, despedidos, fueron a aumentar la legión de parados forzosos que ya existía en España. Los diversos movimientos de carácter huelguístico, sin finalidad concreta ni orientación clara, contribuyeron a hacer descender el valor de la cotización de nuestra divisa. Se sumó a esto la desgracia de que haya sido un año de mala cosecha, lo que aumenta las dificultades de la situación. Existe, además, la honda crisis económica que estremece al mundo y que nos afecta en la proporción equivalente a nuestra importancia económica y financiera. Y todos estos males, que se convierten en graves dificultades para el Gobierno, han sido sorteados en la medida de lo posible por éste, pero no han podido ser superados. ¿Lo serán en un futuro próximo? Lo dudamos. Estas crisis no se superan rápidamente ni se resuelven por la iniciativa y la resolución de un solo hombre: se requiere el esfuerzo colectivo del pueblo. Prieto tenía absoluta razón cuando, en párrafos de fogosa exaltación, reclamaba la colaboración de la Cámara y del país para salvar la situación y hacer de España, llevada a la ruina por la monarquía, un país fuerte y progresivo.

Pero esto requiere extraordinarios sacrificios, sobre todo de la clase capitalista. Toda revolución implica dolores, que es necesario soportar en interés de la revolución misma. El señor Alba fía la solución del problema financiero, entre otras resoluciones, a que el país recobre la confianza en la situación política, para lo cual es necesario aprobar pronto la Constitución. Está bien; pero es necesario advertir que nunca tuvo el país un Gobierno que fuese tan pura expresión del sentimiento popular como el actual, y por lo que respecta al problema de la rápida aprobación de la Constitución, la minoría socialista está dando la prueba evidente de su sobriedad: sólo uno de nuestros camaradas ha intervenido en la discusión, mientras que de otras minorías menos autorizadas hablaron varios y hasta alguna que otra individualidad suelta, sin ninguna justificación.

Nuestro deseo es el de llegar lo más pronto posible al final de la labor legislativa del Parlamento constituyente para hacer que el país emprenda un camino definitivo en la obra de su reconstrucción económica.

Crónica

LA BELLA DURMIENTE

En un lugar cerca de Riojaneiro existe una gran durmiente. Tres meses lleva ya de sueño y no tiene señales de que despierte todavía. La bella durmiente de Cangassu. ¿Será la heroína de un lindo cuento de hadas? La heroína, de fijo; de un cuento de hadas, no; de un pedazo de historia.

Los médicos estudian en ella un gran fenómeno; y los filósofos, ¿no tendrán nada que estudiar? Los poetas, ¿tampoco? Porque, quizá, los cuentos de hadas no sean todo fantasía, y en eso de dormir y de encantarse haya algo más de fábula. Ante todo, cabría preguntar: ¿quién es esa muchacha? ¿Una muchacha nada más? Y ¿dónde está el romance que nos pinte una bella durmiente que es simplemente una muchacha? Por el contrario, todas estas doncellas encantadas son, al final, hembras de mucha cuenta. Princesas en camino de reinas eran cuando todas las preeminencias de la vida en la realeza se cifraban; pero, como es aquel decir de que a luengas edades, luengas novedades, hay ahora más ricos y diversos símbolos para encarnar las cosas. Pensemos, si ello es así, quién duerme por América; quién espera encantado o encantada que un héroe la despierte para desposarse con él, haciéndole feliz. ¿Será la libertad, y el héroe correspondiente será el pueblo?

Lanza y brazo de Don Quijote, héroe manchego y universal, pero también entre universal y manchego, héroe iberoamericano, héroe en fin un poco desviado de su ruta por los caminos intrincados de las aventuras, ¿sabes quién es esta bella durmiente? La primera ignorancia de las cosas es su ausencia, y la segunda su candidez, y la tercera su sueño. Porque ella sola duerme y no sueña, sino que espera el final de su encanto; y el que de veras sueña es este caballero que no duerme, dándose por pagada su conciencia con dos versicos de su romance:

Mis arreos son las armas;
mi descanso, el pelear...

¡Como si eso fuera suficiente para regir el mundo y merecer la vida! El hada negra puso un vellón de lana oscura en la cuna de América; y algún feroz encantador encantó las doncellas adorables y las sumió en el sueño. No sólo en el Brasil: desde la dulce Cuba a la magnífica Argentina. La Paz quedó dormida, la Libertad trabada, la Justicia un poquito estupefacta; y sobre todas un velo letal pesadamente adormecedor. Aun bajo el sueño, hay un hilo sutil que llega al caballero... Hay esperanza.

Don Quijote dialoga con los cabreros o se adormece un día en la muelle casona del burgués y blando Caballero del Verde gabán; o acomete molinos disparatados o liberta miseros galeotes más disparatados todavía... Pero, a la postre, la lectura de Horacio es un insulto a la faz del Caballero, y sabe bien cuál es su deber y su camino. A lo lejos, le incita el pañuelo de una dueña, o la dolida voz de un escudero: la bella durmiente espera su redención del Caballero. Y éste, que ya no fía para vencer ni con el hierro de la lanza ni con el filo de la espada, embraza todo el escudo sobre su corazón, levanta toda la amplia visera sobre su pensamiento, Y le da de la espuela a Rocinante y vuela con la intención mejor que con los remos de la cabalgadura a libertad a la bella durmiente. Con las armas del corazón y el pensamiento, que son las jamás oxidadas, las siempre mejoradas y crecientes, en los fogosos caballeros que a sus aventuras van.

Haciendo votos por el final esplendoroso del trance difícil y atrevido cuanto inevitable y humano, seguimos también de pensamiento y corazón a Don Quijote que en la joven América anda en revueltas aventuras.—J. M.

EN LA ADMINISTRACION DE «EL SOCIALISTA» SE VENDEN TODA CLASE DE LIBROS

HUMORISMO FINO

Cosas selectas de "La Nación"

Dice «La Nación», con ese humorismo característico suyo —humorismo y del más fino, aunque ellos no lo sepan —, que los políticos republicanos siguen los mismos senderos de la política vieja: intrigas de pasillos, arreglo de cuestiones futuras a gusto de los intereses de grupo, cretera, etc., mientras el país, con la boca abierta por el asombro y el apetito (?), contempla el espectáculo esperando que el Gobierno se dé cuenta de la aflictiva situación presente.

Dicho lo cual declara con ática elegancia que esto tenía disculpa en los hombres del viejo régimen, nacidos en la holgura y en regiones más altas que el plano callejero, desde las cuales no se pueden apreciar exactamente necesidades, angustias y miserias.

Esto leído, comenzamos a carcajearnos de júbilo, interrumpiendo la lectura del fino suelto humorístico, a la par que nos explicábamos la incógnita de por qué no habían podido gobernar como era menester los prohombres monárquicos. ¡Estaban colocadas en tal rascacielos sus cunas doradas!...

Sentado este axioma, comienza una detallada exposición de necesidades, angustias, miserias y lacras sociales. De todo esto culpa al Gobierno de la República, que, olvidando que su origen ha sido humilde — nada de elevaciones —, en el momento que hay a su disposición un despacho confortable, unos servidores reverentes, un coche oficial, abandona al pueblo que gime y sufre, al comercio que no vende y a los campos que no producen. ¡Un verdadero cromo de novela por entregas!

Aquí pierde esa elegancia ática que antes indicamos para acusar con verdadero rigor a los autores de estos desaguisados. Y dice que eso que le dan no lo quería el pueblo. Que eso no es República ni nada. Es decir, rugidos revolucionarios de acordes semejantes a los que produce «La Tierra».

Como se ve, el señor alienta y ellos dedícanse a unirse. Indudablemente, cuando estas voces claman así, es que el Gobierno asienta en seguro.

Y nada más. ¡Ah!, se nos olvidaba decir que el fino airón humorista termina de este modo: «La reiteración en advertirlo nos exime de responsabilidad.»

INOCENCIAS FILARMONICAS

El niño y el buen fraile misionero

En el pueblo de Alagón aposentóse un bendito fraile misionero, con sus pardas estameñas y su rodete rasurado. Venía de pueblo en pueblo, pie tras pie (esos pies vagamente fusiformes que atesoran como distinción «sui géneris» los hermanitos del señor), predicando la humildad, la mansedumbre, el amor al prójimo, la bondad de corazón, las oraciones a la virgen y toda esa serie de articulados necesarios de aprobar para hacer una Constitución celestial.

Aconteció que en dicho pueblo — con resabios ligeramente católicos — le cedieron un amplio local, conocido con el nombre de iglesia, para que disertase sobre todas estas virtudes morales. El bueno y seráfico misionero, comprendiendo sus deberes, habloles durante largo rato de los mandamientos de la madre iglesia. De Jehová Dios. De Jesús de Galilea. De los santos apóstoles y demás santos. Todo ello aderezado con persuasiones a la moral, a la mansedumbre, a la sencillez de corazón — ¡oh los corazones sencillos! —. Después de todo ello, previo derrame de la apoteosis final, el buen hermanito misionero abandonó la iglesia con las manos beatíficamente cruzadas y la paz en el semblante.

De pronto, un niño—¡deliciosa inconsciencia!— que a su lado se hallaba, sin reparar el peligro, comenzó a cantar «sotto voce» «La Marsellesa». La impía «Marsellesa».

Y aquí sucedió lo imprevisto. El bueno y beatífico fraile misionero, poseído de un furor sin duda celestial, comenzó a golpear al infante, castigándole cruelmente a los gritos de «¡Profanación!», «¡Vade retro!» y otros varios más. El niño sufrió contusiones de importancia.

Aunque discretamente propalan los elementos reaccionarios de la ciudad que no fué el fraile al niño, sino el niño al fraile quien atacó poseído de un vesánico furor revolucionario, la masa consciente persiguió al misionero con propósitos de fincharle, hasta tal extremo, que las autoridades viéronse obligadas a encerrar en la cárcel del lugar al iracundo fraile.

En Alagón (Zaragoza) padecen todos los niños fuerte excitación nerviosa a la vista de un rodete y uno hábitos de estameña.

Ayer en Madrid

Los obreros parados promueven un alboroto que carece de importancia

En la mañana de ayer, y a causa de haberse dispuesto el cese en el trabajo de los obreros que con motivo de la crisis habían sido colocados últimamente por el Ayuntamiento, y a los cuales se había concedido el cobro de una semana de jornales como indemnización, se produjo entre ellos algún revuelo al presentarse en los tajos y conocer la noticia. Muchos obreros, en actitud de protesta, se dirigieron al Ayuntamiento. Al llegar a la Puerta del Sol fueron disueltos por la fuerza de asalto. No obstante, poco después volvieron a rehacerse los grupos, que se dirigieron de nuevo al Ayuntamiento, estacionándose en la plaza de la Villa. A este lugar habían acudido algunas parejas de Seguridad de infantería y caballería. Inmediatamente, los obreros designaron una Comisión, que, según parece, subió a hablar con el alcalde, señor Rico. En la conferencia también intervenía el arquitecto señor Lorite.

Después de haber sido disueltos los grupos en distintas calles, sobre las dos de la tarde los obreros acudieron a las oficinas destinadas al pago de jornales, donde, en prevención, quedaron algunas parejas de Seguridad.

Referencia del director de Seguridad.

El director de Seguridad manifestó ayer tarde a los periodistas que en los sitios destinados al pago de jornales a los obreros municipales a quienes se había dado trabajo últimamente se había notado alguna efervescencia entre los que allí habían acudido, habiéndose tomado algunas precauciones, sin que, afortunadamente, hubieran ocurrido incidentes de importancia, bastando para ello la presencia de la fuerza pública.

Los grandes negocios

BUCAREST, 15.—Ha llegado a esta capital el multimillonario sueco Krenger, llamado el rey del fósforo. Su viaje tiene por objeto ofrecer al Gobierno un empréstito de 12 millones de leis a cambio de los monopolios del alcohol y del azúcar.

ROMANCE EFIMERO

A la carrera

Noche del primer abrigo.
Va por las calles, veloz,
el viento malhumorado,
rota cadena.
Las copas de las acacias,
bajo el tenaz aquilón,
se quieren marchar del tronco.
Y en un pequeño ciclón,
virutas, plumas, papeles.
Las faldas, la ilusión
de las mujeres vestidas...
Todo en una dirección
única y rápida: el coche
sobre el húmedo fulgor
de las calles; el tranvía,
la rígida indicación
del tránsito, el ademán
del guardia señalador:
¡por allí!... Toda la vida:
el pie, la rueda, la voz...
Desde los turbios faroles,
las luces, con un temblor,
también se van. En lo oscuro,
los bultos, de dos en dos,
se van fundiendo, fundiendo,
en una ansia de calor.
Celestina, con su toca,
pasa por un callejón;
todos los vientos la empujan
a servir a la pasión.
Las nubes bajo la Luna
y el caprichoso montón
de quimeras de la noche...
¡Cómo trepida el camión!
¡Cómo la espada sangrienta
y única de su farol
va penetrando la noche
como un ardiente espolón!
Y los luceros se marchan...
Toda una constelación
avanza tragando estrellas
al horizonte: el "León",
"La vuelta a la Tierra"... Ahora
va rodando el campeón
por allá... Meta, el Oriente;
y marcha en cabeza el Sol.

Jorge MOYA

El fuego de anoche

En la estación del Mediodía arden dos vagones con materias inflamables

Próximo a los cocherones de la estación del ferrocarril de M. Z. A. se incendiaron anoche dos vagones, que se hallaban cargados de materia inflamable.

Las llamas adquirieron grandes proporciones. Se dió aviso al Cuerpo de Bomberos, y acudieron rápidamente los Parques de la Dirección. Los bomberos tuvieron que luchar con la falta de agua por la poca presión que existe en las bocas de riego. Para suplir las dificultades acudieron varios tanques. Las llamas hicieron presa en un pequeño cobertizo, el cual quedó reducido a cenizas.

A las doce de la noche, los bomberos lograron dejar aislados los vagones incendiados. Al lugar del suceso acudieron el ministro de Fomento y el director general de Seguridad.

En la provincia de Jaén

La situación de la provincia de Jaén viene siendo lamentable; pero se ha agudizado de tal forma la crisis, que en los momentos actuales es trágica, y en evitación de mayores calamidades, los diputados socialistas por la provincia han hecho gestiones cerca de las ministros para que se amplíe el crédito de 10 millones de pesetas, que aliviaría en parte la miseria prolongada que vienen padeciendo los trabajadores.

* * *

Los diputados socialistas por Jaén, compañeros Esbrí, Peris, Lozano, Andrés Domingo, Lucio, Bujeda y Alvarez Angulo, han dado mítines de afirmación política y sindical en Linares, Torredonjimeno, Martos, Jaén, Alcalá la Real, Cazorla, Bailén, Baños, Villanueva del Arzobispo, Siles, La Puerta y otros puntos, los que continuarán haciendo la propaganda los días que tengan libres en la semana parlamentaria.

SAINETE UN POCO TRÁGICO, por Arribas

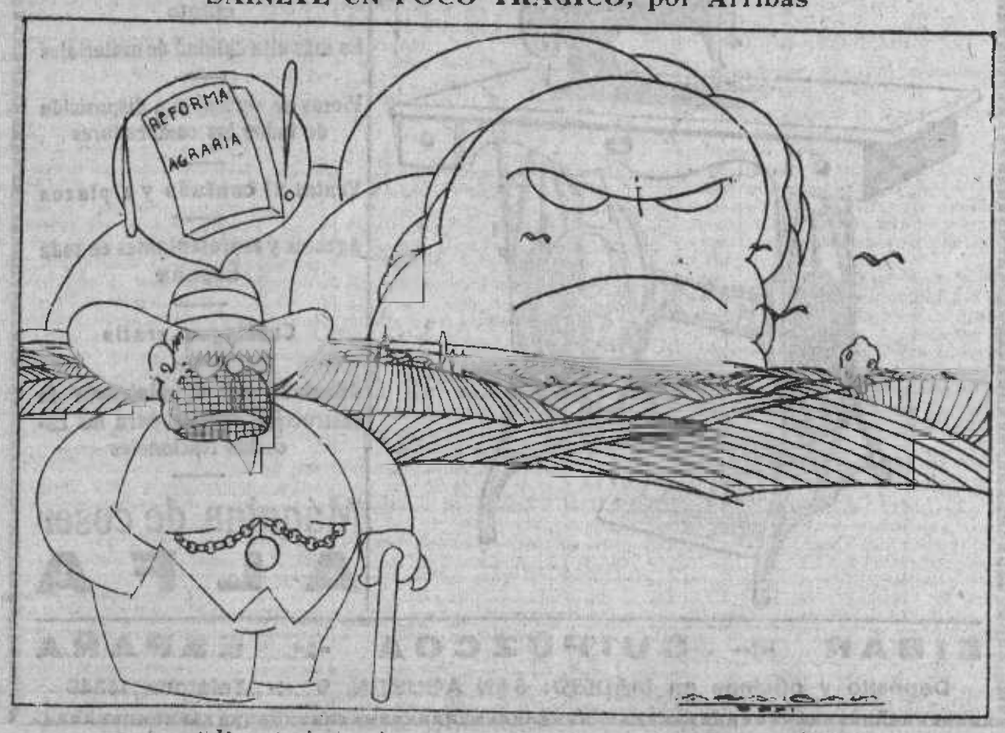

"Don Quijote el anarquista, o el que no entra..."

Actualidad nacional

En ningún momento rehuiremos responsabilidades

Es imposible sustraerse a la obsesión del momento político entre nosotros. A medida que va avanzando en las Cortes la discusión del proyecto constitucional, y aun cuando todavía pasarán bastantes semanas antes de que quede aprobada la ley fundamental del Estado republicano, el mundillo político y la prensa dedican preferente atención a la manera como será sustituído el Gobierno provisional tan pronto rija la Constitución y haya un presidente de la República que necesite elegir un jefe de Gobierno.

Las declaraciones formuladas estos días por diversos personajes políticos, incluso ministros, en discursos e interviús, en las que cada uno de ellos expone su criterio acerca de la forma en que estima necesaria la manera de efectuar la transición del Gobierno actual al definitivo, suscita los más encontrados comentarios, de los cuales se hace eco la prensa en general, y que cada periódico comenta con arreglo a sus preferencias políticas.

No cabe desconocer que el tema objeto de tanta discusión es interesantísimo porque de la forma como resulte compuesto el primer Gobierno permanente de la República dependerá la solución de los problemas planteados en el terreno nacional.

Punto es éste sobre el cual ya hemos discurrido muchas veces y respecto del cual también hemos emitido nuestra opinión, no la nuestra personal, sino la del Partido, que fué clara y explícitamente manifestada por el Congreso extraordinario. No hemos de repetir más las conclusiones en él aprobadas acerca de la intervención del Partido en la gobernación provisional de la República.

Pero nos mueve a ocuparnos una vez más de ese punto concreto el hecho de que incluso por uno de los ministros del Gobierno provisional se haya insistido en reciente discurso en la probabilidad de que sea llamado el Partido Socialista a asumir la responsabilidad del Poder, por constituir la nuestra la minoría parlamentaria más numerosa, o, en todo caso, a compartirla con elementos republicanos.

Constantemente venimos diciendo que el Partido Socialista consideraría terminada su misión colaboracionista en el Gobierno tan pronto como quedase aprobada la Constitución. Para que esto pueda ser hemos insistido constantemente en la necesidad de que los republicanos formasen fuertes concentraciones en sustitución de los varios grupos hoy existentes, con objeto de que pudieran en su día encargarse de regir el Gobierno con la autoridad que necesita todo Gobierno, y más cuando es el primero que inaugura un régimen.

Los comentarios que vuelven a hacerse acerca de la posibilidad de que nuestro Partido sea llamado a ocupar el Poder antes que ninguno en la República española nos induce a creer que los elementos republicanos no han encontrado aún el aglutinante preciso para presentarse como una fuerza suficientemente preparada para encargarse de la faena del Gobierno.

Y no es que el Partido Socialista rehuya el aceptar las responsabilidades de su eventual acceso a la gobernación de la República. Se considera con la bastante solvencia moral para ello; pero ante todo es un partido de clase, y su misión es preparar al proletariado para que realice la transformación del régimen de la propiedad privada en colectiva, sin perjuicio, naturalmente, de allanar el camino mediante la obtención de mejoras a favor de la clase productora y mermando poco a poco los privilegios de la burguesía.

Lo que no haría nunca el Partido Socialista, nos atrevemos a declararlo así, es abroquelarse con la rigidez de unas fórmulas adjetivas y dejar que la República pereciese por falta de sostén.

Los servicios de Comunicaciones

El primer Congreso del S. N. E. T. C.

El próximo lunes, día 21, tendrá efecto en el Palacio de la Prensa, gustosamente cedido para celebrar las reuniones por la Junta directiva de la Asociación, la sesión inaugural del Congreso nacional que el Sindicato de Empleados técnicos de Correos convoca por vez primera para tratar públicamente de cuanto afecta al desenvolvimiento de su vida corporativa.

Por lo que el hecho representa desde el punto de vista social y por las repercusiones que un acto de esta naturaleza puede tener en todos los ámbitos de la nación, no hemos de dejar pasar un momento tan solemne para el porvenir de la Posta española sin que dediquemos un comentario a un suceso que, en época no muy lejana, parecía más imagen soñadora que realidad clara y pura para una fecha próxima.

Ante un acontecimiento de esta clase, revelador del esfuerzo entusiasta de una Corporación, no tendría nada de extraño que el Congreso de funcionarios técnicos de Correos atraiga la atención de cuantos españoles sientan admiración por la labor callada y generosa de unos trabajadores que, no obstante las trabas puestas al desarrollo de sus servicios y a la remuneración de sus servidores por la Administración y por los Gobiernos de la monarquía, supieron elevar la importancia de su sagrada función hasta el punto de poder darse la satisfacción de convocar y reunir en Asamblea magna a sus hombres representativos para estudiar y proponer aquellas reformas de orden técnico y económico que hagan útil el instrumento raquítico y anquilosado que el régimen caído, con su ruindad y torpe visión de los problemas nacionales, no supo ni quiso poner a tono con el tiempo, atento como estaba sólo al goce de sus pompas y liviandades.

Mas dejemos esta irreprimible expansión de nuestro ánimo y pasemos a exponer lo que para nosotros representa este Congreso del S. N. E. T. C.

Si comparamos el Congreso ahora convocado con la Asamblea celebrada en Barcelona a consecuencia del movimiento reivindicativo de 1918, que fué el primer acto al cual la masa de los funcionarios postales tuvo acceso con carácter público representativo, podremos apreciar el enorme influjo que la actuación de las Sociedades obreras, y especialmente las afectas a la táctica preconizada por nuestra Unión General de Trabajadores, han ejercido en una clase que hace pocos años era impenetrable a los redentores postulados de nuestra doctrina y a la práctica ejemplar que el proletariado ponía continuamente de manifiesto para triunfar en la lucha contra la opresión que emplea el régimen capitalista en su afán de obtener ventajas y privilegios.

Felizmente, la ascensión, en el orden sindical, verificada entre los funcionarios postales ha sido lo bastante eficaz para llegar a reunir, por propio deseo y exclusiva voluntad, el Congreso convocado a fin de acordar en él, en plenitud soberana, cuáles han de ser las normas que han de regir en el futuro desenvolvimiento de una Corporación, cuyo menester tan ligado se halla con el grado de cultura y capacitación que la colectividad humana ha alcanzado a lo largo de su historia.

Por carecer de ese elemento esencial a la vida de las organizaciones proletarias, que podemos llamar autodecisión para señalar rumbo a su existencia, la aludida Asamblea de Barcelona no rindió los resultados que en vano esperaron los trabajadores de Correos de una situación que tantos beneficios hubiera reportado a la nación y a los propios postales como consecuencia si por entonces hubiesen estado asistidos de la conciencia política y social que fueron adquiriendo a medida que pasaron los años y ocurrieron los acontecimientos que les hicieron ver los peligros que el pesado lastre de sus prejuicios de clase media suponía para la consecución del trato que como productores les correspondía.

Congratulémonos, sin embargo, de que sólo hayan sido preciso apenas tres lustros para producir un cambio tan fundamental en la marcha de la Posta española como el que anuncia el hecho de celebrar sus funcionarios técnicos un Congreso nacional que los incorpore al dinamismo obrerista que ha de llevar a nuestro pueblo a convertirse en la Democracia de Trabajadores que todos los hombres de honrados ideales debemos procurar hacer.

Que los acuerdos que recaigan en el Congreso nacional del S. N. E. T. C. sean todo lo provechosos que para los servicios y para quienes los desempeñan cabe esperar de unos hombres que en un lapso de tiempo relativamente corto han sabido realizar una obra de la trascendencia social de la señalada, es el deseo de los que, como nosotros, socialistas, dedicamos nuestro esfuerzo a levantar una sociedad, en la cual la clase trabajadora posea título preferente para gozar del producto elaborado en su labor cotidiana.

Federaciones nacionales

La de Obreros en Madera.

Ha celebrado la Ejecutiva la reunión reglamentaria, conociendo y resolviendo, entre otros, los asuntos siguientes:

Abonan las cuotas federativas del tercer trimestre: Obreros en Madera de Alcalá de Henares, Obreros del Ramo de la Madera de Cartagena y Aserradores y Afiladores Mecánicos de Vigo, y las del cuarto trimestre, Carpinteros y sus Afines de Puerto de Santa María.

Obreros en Madera de Aranjuez interesa la presencia de un camarada de la Ejecutiva en dicha localidad, designándose al compañero secretario.

Obreros en Madera de Collado-Villalba informa a la Ejecutiva de la conducta observada por un afiliado y de las diferencias con la Sección de Oficios Varios de esa localidad. Se le indican las normas que la Unión General de Trabajadores sigue en estos casos.

Carpinteros y sus Afines de Puerto de Santa María remite copia del contrato de trabajo concertado con sus patronos, recomendándole realice determinada gestión.

Cumplimentando el ruego de la Sección del Ramo de la Madera de Alcantarilla, se han dirigido comunicaciones a Molina de Segura, Blanca, Totana, Ulea, Archena, Mula y Puebla de Don Fadrique. Han remitido contestación con los datos solicitados Blanca, Molina de Segura, Ulea y Archena; esta última solicita el ingreso en la Federación de la Sección de la Madera.

Causa baja en la Federación, a petición propia, la Sección de Aserradores y Afiladores Mecánicos de Teruel, con 20 afiliados.

Se aprueban las comunicaciones dirigidas a Aserradores y Constructores de Cajas de Embalaje de Reus, Carpinteros y Similares de Toledo, Hellín, Ramo de la Madera de Alcantarilla, Obreros en Madera de Alcalá de Henares, Aranjuez y Oficios Varios de Arenas de San Pedro.

Queda enterada la Ejecutiva de la correspondencia cruzada con varias Secciones que están en tramitación para ingresar en la Federación, y se aprueba el texto de una circular dirigida a las Secciones relacionada con el Congreso de la Federación.

Nota importante.—Se ruega a las Secciones de Aserradores y Carpinteros de Envases de la Provincia de Murcia, que no pertenezcan a la Federación y a las Secciones de Oficios Varios que tengan afiliados de esa profesión, se dirijan a esta Ejecutiva remitiendo el número de afiliados que las integran y el de camaradas de la profesión indicada en la respectiva localidad, interesándoles activen el envío de esos datos.

Otra.—Se ha recibido un giro de 20,80 pesetas, impuesto en Alicante, ignorándose la Sección que lo remite, por lo tanto, se ruega a la Sección interesada comunique a la mayor brevedad a la Ejecutiva su procedencia e inversión.

La de Camareros.

Durante la ausencia del compañero Olivares, el cual ha terminado su viaje el día 9, se han presentado las siguientes cuestiones, las cuales han sido algunas resueltas y otras lo serán tan pronto vaya habiendo posibilidad para ello.

La Sección de Alcázar informa de un incidente surgido con un patrono, sobre lo cual se le contesta lo procedente.

La de Aranjuez encomendó al Comité la representación del despido de tres compañeros, cuya gestión se ha efectuado.

La Sección de Avila ha solicitado carnets y otros documentos, que le son remitidos, y la de Guadalajara informa diversos extremos de administración y detalles relacionados con dos asociados.

De la Sección de Málaga se ha recibido una amplia carta reseñando la estancia en dicha población del compañero secretario, y facilitando otros informes. Con análogo objeto se ha recibido otra carta de la Sección de Melilla.

La de Manzanares informa del propósito de presentar unas peticiones a la clase patronal, contestándosele lo procedente, y de la Teruel se recibe una amplia y cariñosa carta pidiendo informes sobre el ingreso en la Federación y haciendo otras consultas.

De la Sección de Zaragoza se recibe carta informando de sus trabajos cerca de los compañeros de Teruel y comunicando otros extremos.

La Sección de Castellón escribe una razonada carta solicitando la constitución de un Comité paritario provincial.

La de Alcaudete solicita diversos informes que le serán enviados, y la de Granada comunica diversos extremos de organización, entre ellos la incorporación a aquella Sección de los compañeros de Guadix y Baza y la constitución de la Sección de Loja.

La Sección de Santander solicita cierta gestión relacionada con el Comité paritario, la cual se efectuará.

Se han recibido cartas tratando diversas cuestiones de organización de las Secciones de Villena, Badajoz, Linares, Ubeda, Ronda, Toledo, Mérida, Morón, Logroño, Ciudad Real, Baeza y otras.

Se han recibido giros de las Secciones de Ronda, Ubeda, Baeza, Avila, Calatayud, Almansa, Zamora, Cádiz, Ciudad Real, Zaragoza, Mérida, Toledo, Málaga, Mahón, Linares, Guadalajara, Badajoz y Melilla.

En el ministerio de Trabajo, y con resultado satisfactorio, se han efectuado gestiones relacionadas con los Comités paritarios de Melilla, Cádiz, Almería y Vigo.

La del Vestido y Tocado.

A la reunión del día 9 de septiembre asisten López Moreno, López Ruiz, Luz García e Irene Domínguez.

El secretario da cuenta de las comunicaciones siguientes: De Cortadores y Oficiales Sastres de Sevilla; de Sastres de Granada; de la Asociación de Obreros del Vestir de Melilla; de la Sección de Sastres de Valencia; de la Unión General de Trabajadores, relacionado con la Sociedad de Sombrereros de Murcia; del Ramo de Botones de Cheste, acusando recibo de la carta de esta Federación y pidiendo los estatutos de la misma, y del compañero Muiño.

También informa el secretario de los comunicados cursados a la Sección de Sastres de Zaragoza, a los Obreros del Ramo de Botones de Cheste, a la Sociedad de Sombrereros de Murcia, a la Asociación de Obreros del Vestir de Melilla y a la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, también de Melilla.

Da cuenta el mismo compañero de haber enviado al Ayuntamiento el documento del cual se trató en la sesión anterior; de haber asistido a la junta general de Gorreras, en la que se aprobó una tarifa de precios de confección de gorras a domicilio, aprobándose al mismo tiempo una proposición que él hizo.

Se acuerda contestarles lo que procede a los compañeros Sastres de Valencia y a los de Granada.

El compañero López Moreno informa de lo que hay respecto a la contrata de gorras del Ayuntamiento, habiendo solicitado por escrito al Ayuntamiento que al redactar el pliego de condiciones una de las cláusulas sea que para la confección de las mencionadas gorras han de regir las bases de trabajo aprobadas por el Comité paritario.

Al paso de una falsa información

ARJONILLA, 14.—La Sociedad Obrera de este pueblo protesta contra la tendenciosa información que sobre los vecinos del mismo ha dado «La Voz», diciendo que un grupo de obreros asaltaba las panaderías.

Ponemos esto en conocimiento público para que resplandezca como es debido la verdad, evitando con esto la repercusión que pudiese tener esta procaz calumnia.—Centro Obrero Socialista.

Notas de Pontevedra

PONTEVEDRA, 14.—Ha tomado posesión el nuevo Comité de la Agrupación Socialista local, el cual está integrado como sigue:

Presidente, Manuel Lores; vice, Lino Villaverde; secretario, Manuel Pedeira Pazos; vice, Juan Sobral; tesorero, Abraham Zbasty; vocales: Ramón Meis y José Pintos Quinteiro.

— El Comité ejecutivo de la Federación local de Trabajadores ha convocado para el próximo día 17 una asamblea de representantes de las Secciones federadas para tratar sobre el ingreso de la organización en una Central obrera.

Esta asamblea responde a una maniobra de los sedicentes comunistas, que creen que los momentos presentes son propicios para lograr arrastrar a los trabajadores pontevedreses hacia la soñada Federación de Sindicatos autónomos, que hace va años pretenden constituir en España.—P.

Solución al pleito de Montijo

MERIDA, 14.—Desde hace más de cuatrocientos años sostenía esta ciudad un enojoso pleito con el Ayuntamiento de Montijo por cuestión de unas láminas procedentes de la venta de bienes de propios.

Durante las épocas monárquicas esto había sido imposible de solucionar. Ahora que tiene el pueblo sus verdaderos representantes en el Ayuntamiento, está en vías de arreglo.

Felicitamos por ello a los ediles y a los vecinos de ambos Municipios.

Propaganda socialista

GADOR, 14.—En el teatro del Centro Obrero de este pueblo se ha celebrado un importante acto de propaganda organizado por la Juventud Socialista de Benahadux, de acuerdo con la organización obrera de esta localidad.

Presidió el camarada Ibarra y pronunciaron entusiastas discursos de afirmación socialista los compañeros Torres, de la Juventud Socialista de Benahadux; Ruiz Vicente, de la de Almería, y el camarada Galí.

La concurrencia fué numerosa, siendo muy aplaudidos los oradores, y terminó el acto en medio del mayor entusiasmo.

—

ALCONTAR, 14.—Con una gran concurrencia de trabajadores se celebró en la plaza de este pueblo un importante mitin de propaganda socialista.

El acto fué organizado por la Sección del Sindicato Minero.

Hablaron los compañeros José Jiménez Nieto, de Serón, presidente del Sindicato Minero, y Galí, secretario general del mismo.

Los discursos produjeron excelente efecto entre los trabajadores, siendo aplaudidos los oradores y terminando el acto en medio de entusiasmo y vivas a la República, al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

—

ADRA, 14.—En el salón cine de esta localidad, y organizado por la Agrupación Obrera Socialista, tuvo efecto un importante acto de propaganda de nuestras ideas, en el que tomaron parte como oradores los camaradas Francisco Miras Capel, de Almería; Sánchez Galí y el camarada Pradal, diputado socialista por la provincia.

El local resultó insuficiente para el numeroso público, principalmente obrero, que acudió al acto.

Los oradores fueron calurosamente aplaudidos al final de sus discursos y reinó el mayor entusiasmo.

Un escrito a los diputados por Málaga

La Agrupación Socialista de Istán ha elevado un escrito a los diputados de Málaga indicándoles la situación angustiosa en que se encuentra el pueblo con motivo de la crisis de trabajo. Al mismo tiempo les comunican el caciquismo a que se dedica el secretario de la localidad, para que pongan trabas a sus desmanes.

Desean también justicia del gobernador de la provincia.—Agrupación Socialista.

Constitución de una Agrupación Socialista

CARRASCOSA DEL CAMPO, 14. Ha quedado constituída en esta localidad la Agrupación Obrera Socialista, con gran entusiasmo.

A los elementos integrantes de ésta, especialmente a los directivos, se les niega el trabajo por los caciques.

Esperamos que el gobernador de la provincia subsanará esta campaña persecutoria si quiere evitar en el pueblo el hambre y sus consecuencias. Comité Obrero.

Los arrendatarios y pequeños propietarios

CORDOBA, 14 (Por teléfono).—La asamblea nacional de arrendatarios y pequeños propietarios, celebrada en esta capital, con asistencia de doscientos mil afiliados en representaciones, ha acordado dirigirse al presidente del Gobierno ofreciéndole un apoyo incondicional al régimen.

El presidente provisional de la misma saludale al mismo tiempo respetuosamente.—Modesto García.

Conferencia de Santiago Pérez Infante

La Sociedad cultural «Libertad», de la Cooperativa que lleva por nombre el patronímico del dictador de los tristes destinos, organizó el día 13 del corriente, en el aula del Colegio Castellano de dicha Colonia, un acto de propaganda cooperatista a cargo de nuestro compañero Pérez Infante.

Habló el orador en primer lugar de la Cooperativa de consumo, detallando los modos de que se valen los comerciantes para atraer clientela: los cupones de regalo, etc. En contra de esto pone de relieve las ventajas que reporta una Cooperativa de consumo para todos los artículos, preferentemente los de primera necesidad.

Después hace una exposición del problema de la vivienda, que durante los años de la guerra europea presentó en todas las grandes ciudades aspecto vergonzoso. Como ejemplo de barriadas cooperatistas pone las de Sevilla, que se encuentran desmoronándose. Primo de Rivera convirtió la excelsa idea de las Cooperativas en un lucro personal.

Como tema final de su conferencia desarrolló de manera admirable la idea de la Mutualidad en su aspecto sanitario, aludiendo a nuestra admirable Mutualidad Obrera.

Al terminar su charla nuestro compañero, se le rindió un verdadero homenaje de admiración y respeto.—A. Montequi.

Procedimientos caciquiles

AYELO DE MALFERIT, 14.—Los propietarios de la fábrica de licores y jarabes de la viuda de Juan Mompó, sita en esta localidad, fieles a su ideología de caciques monárquicos, se niegan a dar trabajo a los obreros de este pueblo que pertenecen a la Unión General de Trabajadores.

Advertimos esto a los correligionarios para que tomen buena cuenta de esta fábrica.—Sociedad Obrera «El Progreso».

Desde Praga

Los preparativos para las elecciones municipales se han interrumpido para tributar un homenaje de cariño a Soukup y Modrácek, que alcanzaron el día aniversario de su vida.

Soukup, presidente ahora del Senado checoeslovaco y representante de los socialdemócratas en la Internacional, es muy conocido y estimado entre los asistentes a los Congresos internacionales. No cabe duda que merece el homenaje, porque desde su juventud se dedicó a defender los intereses de los oprimidos. Fué él quien ha propuesto hace poco a las presidencias de ambas Cámaras del Parlamento el telegrama para felicitar la solemne apertura del Parlamento de la República española. Soukup ve realizada parte de su profecía pronunciada hace veinticinco años: «No habrá reyes ni papas».

Francisco Modrácek, también de origen humilde, pero de carácter distinto, encarna aquel tipo de los líderes del Socialismo que, siendo grandes teóricos, saben también poner lo más pronto las teorías en práctica.

La vida de Modrácek es la de un sinnúmero de compañeros de la heroica época del Socialismo, de fines del siglo pasado. Nosotros, más jóvenes, tenemos por ahora otras luchas, otros cuidados, es verdad; pero el ejemplo de los antecesores nos puede enseñar mucho.

El padre de F. Modrácek, un pobre paisano, no tenía bastantes bienes para enviar a su hijo a las escuelas donde pudiera estudiar la carrera de Derecho, y al joven Francisco no le quedó otro remedio que volver del Instituto al trabajo manual. Se dedicó a la cinceladura en madera. Muy pronto observaron los patronos que el joven obrero debía ser un revolucionario, porque se le veía siempre leyendo prensa socialista, y esto en aquellos tiempos era un crimen. Modrácek se vió forzado muchas veces a cambiar de puesto. Tanto más cuando las autoridades le vigilaban. Cuando una vez dijo que «la propiedad era un robo», el tribunal le recompensó, por difundir los pensamientos de Proudhon, con la cárcel. Pero al salir de la prisión con mayor vehemencia se incorporó a una conspiración política contra el absolutismo del Gobierno vienés y tuvo que volver a la cárcel, en esta ocasión para un período más largo, tres años. Entre los oscuros muros de su celda Modrácek se dedicó a los estudios. Estudiaba sociología, historia, aprendía idiomas. «Estos años de mi prisión me han proporcionado tiempo para estudiar. Puedo decir que han sustituído a otros tantos cursos en la Universidad.»

Después, durante su permanencia en el extranjero, en Alemania y Francia, trabajando como obrero, adquirió nuevos conocimientos por los que se persuadió que para el Socialismo es sumamente necesario colocar sus bases en el régimen capitalista. Este fundamento lo ha encontrado en las Cooperativas. Modrácek se hizo así hombre que no sólo piensa en teoría, sino que experimenta también en la práctica. El es fundador de muchas Empresas de mutualidad obrera que poseen ahora un capital de varios millones, aunque su principio fué muy modesto. Modrácek ha sacrificado para el bien de la colectividad todas sus fuerzas, viviendo con su familia solamente de un pequeño sueldo de redactor.

Como diputado en Viena supo demostrar qué importancia tienen los labradores para el Socialismo, porque sin ellos no es posible el porvenir de nuestros ideales.

En Praga existen barriadas obreras construídas por Cooperativas, algunas de ellas que fueron las primeras antes de la Gran Guerra. Fueron edificadas bajo su dirección. Hoy mismo el compañero Modrácek, senador ahora, sigue actuando como inspector de los intereses de la Cooperativa. A pesar de sus actividades, este hombre tan trabajador sabe todavía tener tiempo suficiente para estudiar sociología, y su nombre figura en las más importantes revistas sociológicas, al lado de catedráticos de Universidad. Su reputación como sociólogo es muy grande. En la Escuela Socialista explica Modrácek cada año un curso de esta ciencia. No podemos omitir que él ha sabido también contrarrestar el empuje de los comunistas defendiendo la fuerza constructiva del Socialismo.

Es gran amigo de la República española, como su íntimo compañero Macek, catedrático de la Polytécnica. Ahora se ocupa Modrácek en escribir obras de sociología. Merece ser mencionada su campaña contra los especuladores con los terrenos.

Podemos asociarle a la gran fila de los apóstoles del Socialismo, donde entre los primeros se destaca el inolvidable «abuelo» Pablo Iglesias. Para nosotros, jóvenes, representan estas figuras modelos para perseverar en el trabajo que conduzca a la victoria de la clase trabajadora.

Enrique KUBICEK

Mitin de afirmación socialista en Cuevas Bajas

ENCINAS REALES, 15.—Se ha celebrado en la Casa del Pueblo un acto de propaganda socialista, en el que tomaron parte los camaradas José Martín y Antonio Rubio, de Antequera; Andrés y Sebastián Martínez, de Villarreal, y nuestro camarada diputado García Prieto.

Todos fueron muy apiaudidos.—Fernando Jiménez.

Estafando al Estado

VILLALBA (Lugo), 12.—El vecino de esta localidad, Joaquín Novo Martínez, con ocho hijos, tres de ellos estudiantes, en posición desahogada, con criado para su uso, cobra al Estado el «subsidio a familias numerosas de obreros pobres».

La Sociedad obrera de este pueblo, afecta, como todas, por el paro y la miseria, ve con disgusto esta situación y recurre a las autoridades competentes en ello para que lo resuelvan a la mayor brevedad.

Primo Fernández, Domingo Gayoso, secretario.

Situación angustiosa

CASARES, 14.—Se espera con verdadera expectación la llegada de la Comisión de este pueblo, que marchó a Madrid para realizar gestiones que ocupen en trabajo a 400 obreros de esta localidad, en donde comienza ya a reinar el hambre.—Juan González.

ACTO CIVIL

CASARES, 14.—Por primera vez se ha celebrado en esta localidad un casamiento fuera de la Iglesia. Han sido nuestro camarada Calmín Gil Mena y la bella señorita Antonia Quirós.

Los acompañó una nutridísima manifestación del Centro y Juventudes Socialistas. Enhorabuena.—Juan González.

Atropellos de la guardia civil

VILLATOBA (Toledo), 15. (Por teléfono.)—La guardia civil de esta localidad, al servicio de los caciques, solamente sirve para alterar el orden. El día de la fiesta del pueblo ha amenazado con golpes a tres camaradas de la organización local, produciendo, como es natural, el consiguiente tumulto. Urge que las autoridades se preocupen de esto para poner coto a estos desmanes de la guardia civil, que todavía se cree monárquica.—Sociedad Obrera.

En el Ayuntamiento

Comité técnico ejecutivo.

En el Ayuntamiento facilitaron ayer la siguiente nota:

«Bajo la presidencia de la Alcaldía se ha reunido el Comité técnico ejecutivo, acordando la aprobación de los proyectos para instalación, reforma y ampliación de alumbrado en el barrio de Bilbao, plaza de Murillo, Alfonso Cea, un trozo de la calle de Bravo Murillo, pasaje de Cartagena y calle de Francisco Puig.

También aprobó los proyectos de pavimentación y reforma de alumbrado en la calle de San Carlos, San Pedro Mártir y Murcia, y los de pavimentación, alumbrado y tuberías de riego en la calle de Ramiro de Prado, Donoso Cortés y otra del parque urbanizado.

Estas obras alcanzarán a una cifra total de 420.000 pesetas.

* * *

Dedicó preferente atención el Comité al plan general de extensión de la ciudad, cuyo trabajo ha realizado la Oficina de Urbanización del Ayuntamiento, a cuyos técnicos ha dedicado el Comité los merecidos elogios por la labor intensa que han realizado, acordando consignar en acta un expresivo voto de gracias a favor de los mismos.

El plan examinado contiene las líneas generales de una ordenación regional desde la sierra de Guadarrama hasta el río Jarama. Se presenta también el plan de extensión propiamente dicho, estableciendo la red viaria principal que comunica Madrid con los términos municipales colindantes y el esquema de coordinación de las líneas ferroviarias que a la capital concurren.

En lo que al término municipal de Madrid se refiere, se han estudiado las vías principales y secundarias, el sistema de espacios libres, medios de comunicación actuales y futuros, clasificación de la ciudad en zonas de uso y volumen y revisión profunda de las Ordenanzas de edificación.

Una parte importante del trabajo realizado ha sido el estudio de las nuevas formas de vivienda. Partiendo de tipos de transición, cuyas características higiénicas están muy por encima de las corrientes en la ciudad actual, se llega hasta los tipos más perfectos que la técnica aconseja. Las densidades de edificación propuestas son mucho menores que las actuales, tendiendo a la creación de una nueva ciudad en condiciones técnicas e higiénicas sin precedentes en España.

Todos los trabajos van acompañados del estudio económico correspondiente que muestra las posibilidades de su realización.

Ha sido de gran utilidad para la formación del plan el proyecto del Manzanares del arquitecto municipal señor Fernández Balbuena y los anteproyectos adquiridos por el Ayuntamiento en el reciente concurso.

El plan general de extensión presentado contiene una serie de problemas que desbordan la actividad municipal, y, que, por tanto, la Oficina de Urbanización no ha hecho más que plantear, puesto que su estudio definitivo depende de otras aportaciones importantes exteriores al Municipio.

En las Memorias que acompañan al trabajo se detallan los distintos aspectos del mismo y se proponen las organizaciones que hayan de darle su forma definitiva. Se señalan también las cuestiones que pueden plantearse de una manera inmediata para poder llevar paralelamente un acoplamiento de todas las aportaciones mencionadas y emprender las obras de necesidad inaplazables.

El plan de extensión no puede ser sólo la obra de los técnicos municipales, necesita el interés y el consejo de todos, y la exposición que de los trabajos se va a hacer en breve en el antiguo Hospicio no es simplemente el cumplimiento de las normas que dicta el Estatuto municipal sobre el particular, sino que con el máximo interés se esperan todas las observaciones que de la información pública resulten, las cuales serán cuidadosamente estudiadas y automáticamente incorporadas al trabajo en cuanto sean razonables.

Es indudable que un plan de esta naturaleza ha de rozar intereses creados y ordenaciones viciosas; pero el espíritu que le anima, de anteponer el interés general a los beneficios particulares, sabrá abrirse camino con la cooperación de todos.

La prolongación del paseo de la Castellana ha sido objeto de un especial estudio, y su ordenación permite obtener viviendas a precio accesible y siempre rodeadas de grandes espacios libres. Esta parte del trabajo se presenta en forma de poder ser tramitada para su realización inmediata; a cuyo fin, y con objeto de examinar los diversos aspectos que engendra su ejecución, desde el punto de vista técnico y jurídico, se ha designado una Ponencia, compuesta del interventor, señor Mañas; del director de Arquitectura, señor Bellido, y del jefe de la Sección de Fomento, señor Saborido, los cuales darán cuenta de su trabajo en la primera reunión del Comité, a fin de imprimir a este asunto, que tanto interés tiene para Madrid, la máxima actividad compatible con los trámites legales.

También se acordó que los elementos técnicos que constituyen la Oficina de Urbanismo continúen la labor emprendida, intensificando cuanto sea posible la realización de los diversos sectores en que es preciso dividir una obra de tamaña magnitud, dando preferencia a los correspondientes al paseo del Abroñigal y a la zona del Manzanares.»

Banda municipal.

Programa del concierto que celebrará en el Retiro mañana, día 17 de septiembre, a las cinco de la tarde:

«Ballesteros», pasodoble, López Debesa; «Peer Gynt» (1.ª suite): 1. La mañana. 2. La muerte de Ase. 3. La danza de Anitra. 4. En la mansión del rey de la montaña, Grieg; Rapsodia húngara en "fa", Listz; Andante de la «Cassation», Mozart; Fantasía de «Los gavilanes», Guerrero.

La gestión de Alvarez Herrero.

Nuestro camarada Alvarez Herrero ha decomisado 60 kilogramos de pan faltos de peso, que había sido fabricado en Villaverde y que estaba a la venta en el distrito de la Inclusa.

El mismo camarada dijo a los periodistas que la Banda de la Paloma dió el domingo un concierto a los ancianos y niños asilados de Alcalá de Henares.

Géneros decomisados.

Los empleados a las órdenes del delegado de Abastos han decomisado en el Mercado de la Cebada 21 kilogramos de peras, 17 de uvas y 20 de tomates.

Y en el de Pescado y Aves, 14 gallinas y 1.564 kilogramos de pescado.

Extravío.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de La Latina (carrera de San Francisco, 8) se encuentra, a disposición de quien acredite su pertenencia, un llavero hallado en la vía pública.

Una rectificación

ESCALONA, 15.—El juez de primera instancia e instrucción de Escalona nos envía una atenta carta desmintiendo las imputaciones que se le hacen en un suelto enviado desde dicho pueblo y publicado el sábado último.

Para evitar casos de estos anunciamos que no será publicada ninguna queja ni acusación que no venga debidamente controlada por la Sociedad obrera del pueblo a que se refiera.

Aclaración

Sobre el hundimiento de una plaza de toros

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Como aclaración a la noticia aparecida en algunos periódicos de esta capital referente al hundimiento de la plaza de toros de Sotillo de la Adrada, accidente que produjo desgracias personales, debemos hacer constar, porque erróneamente se ha informado de lo contrario, que en el reconocimiento y certificación de dicha plaza no intervino ningún arquitecto.—José María Arrillaga.»

Una comunicación al presidente del Consejo

SESTAO, 14.—El Sindicato Obrero Metalúrgico de Vizcaya, Sección de Sestao, ha enviado al presidente del Consejo de ministros una carta haciéndose eco de la miseria en que se encuentran muchos camaradas obreros de toda España, y pidiendo un pronto remedio a esta situación angustiosa de paro.—El secretario.

Contra las provocaciones reaccionarias

ANTEQUERA, 15. (Por teléfono.)—La Sociedad obrera de este pueblo protesta contra las ofensas y provocaciones hechas públicamente por elementos reaccionarios en el mitin del sábado, calificado de triste jornada.—Rosendo.

Una visita a Alhama de Granada

ALHAMA DE GRANADA, 15.—Ha visitado esta población nuestro camarada Fernando Sáinz Ruiz, diputado a Cortes. Recibiéronle nutridas manifestaciones de las Sociedades obreras, Juventudes Socialistas y Grupos femeninos. Desde la Casa-Ayuntamiento, todo emocionado por este recibimiento, expresó un voto de gracias a todos los camaradas.—José López.

¡OBREROS!
¿Tenéis que purgaros?
¿Tenéis que pagar a alguien de vuestra familia?
Recordad y pedid en las farmacias el famoso
AZUCAR DE FRESAS
(Insistid en que sea «DE FRESAS»; los otros son imitaciones.)
Niños: 20 cts.—Adultos: 30 cts.

LAS MEJORES GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS
GRANDES NOVEDADES
CASA YUSTAS
Plaza Mayor, 30, y Fuencarral, 164.
MADRID
Descuento del 10 por 100 a todos los mutualistas, mediante la presentación de la cartilla.

"Licor Constantino"
Francisco Alvarez. :: Constantina.

Para curar la TOS
todo el mundo sabe que nunca fallan las famosas
"Pastillas KLAM"
Miles de personas son fanáticas de estas Pastillas. Su éxito ha sido enorme.
Y... ¡sólo cuestan 0,75 caja!
¡PROBADLAS!

NOVIAS
Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, hierro.

VINOS, COÑAC, CHAMPAN Pedro Domecq JEREZ DE LA FRONTERA

Sdad. A. Cooperativa ALFA
PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MÁQUINAS DE COSER
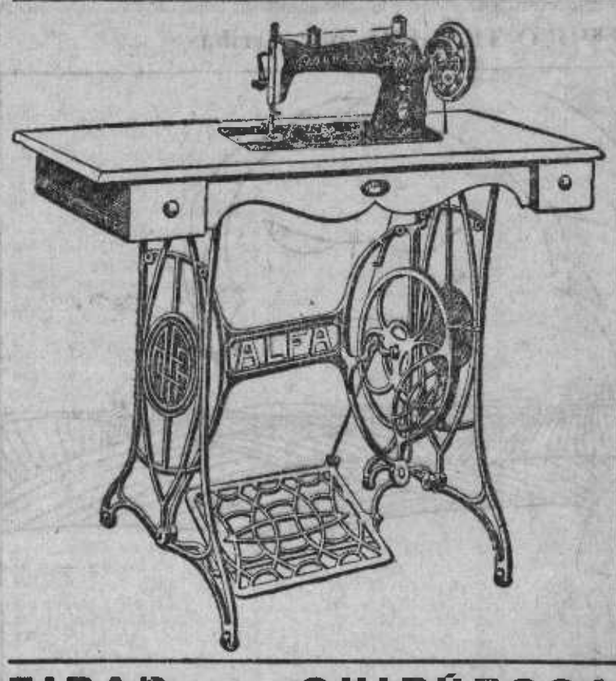

Garantía absoluta de funcionamiento
La más alta calidad de materiales
Piezas de recambio a disposición de todos los compradores
Ventas al contado y a plazos
Agentes y representantes en toda España
Catálogos gratis
Adoptada por el ministerio de Instrucción Pública para las Escuelas Nacionales
Máquina de coser ALFA
EIBAR -:- GUIPÚZCOA -:- ESPAÑA
Depósito y oficinas en MADRID: SAN AGUSTÍN, 9 -:- Teléfono 14349

CAMAS DORADAS
Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; comedor jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. ESTRELLA, 10. MATESANZ (diez pasos Ancha).

¡Madres!
En la DENTICION de vuestros hijos, acordaos de los célebres
PAPELES YHOMAR
(Tutelares de la infancia.)
1,60 en todas las farmacias.
A. CAMIR
Plaza de Mariano Benlliure, 3, VALENCIA
CAYOSO -:- MADRID

PARA RETRATOS DE BODA
PARA AMPLIACIONES
YRUELA. Plaza del Progreso, 17.

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Obrera Socialista
San Salvador del Valle (La Arboleda)
Teléfono número 401.

BAR EL BUEN RECUERDO
Se recomienda el exquisito café de este bar.
JORGE JUAN, 3

50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista. Magdalena, 28. 1.º Madrid.

INSIGNIAS
SOCIALISTAS, REPUBLICANAS, DEPORTIVAS, ETC.
Hilario Bartra · Eibar (Guipúzcoa)
Proveedor de las entidades más importantes.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

El señor Alba explana su interpelación sobre el problema económico, y le contesta nuestro camarada Indalecio Prieto

"Para salvar a España necesitamos el concurso de todos". -- Continúa el debate constitucional. -- Varios ruegos de interés

Desde la tribuna

... del teatro Real de Madrid

Los ruegos y preguntas de rigor (de rigor, puesto que aún no se ha conseguido que los señores diputados ventilen sus asuntitos rigurosamente en los ministerios) ofrecen hoy la particularidad de constituir, en su mayoría, ensayos, más o menos completos, de la gran función, cuyo anuncio ha hecho con el espacio de las tribunas un milagro parecido al del pan y los peces. Los rogantes y preguntones dirígense así invariablemente al ministro de Hacienda, y será menester que éste declare terminantemente su aversión al tabaco para que le dejen repasar tranquilo su papel antes de salir a escena.

(¿Que no ven ustedes la relación? ¡Ah, claro! Nosotros tampoco. Pero ¿de dónde sacan ustedes que deba existir relación alguna entre los diversos conceptos expuestos en la deshora inicial de un Parlamento?)

Nuestro compañero Bujeda intenta, a pesar de todo, levantar el nivel de la desacreditada sección; su ruego para que sea considerada como enfermedad profesional en los mineros la intoxicación por el plomo, airea un punto la Cámara con un soplo de generosa, de humana fraternidad. Mas, hoy también es tarde de divo, y ya quedamos en que todas las grandes figuras del antiguo teatro Real habían de desfilar por este nuevo teatro de la República con objeto de ver si el público refrendaba sus laureles de antaño y lograban una contrata ventajosa para la próxima temporada. Hoy lo importante era, pues, la actuación de don Santiago Alba.

Figura y apostura de barítono, o sea, de "commis-voyageur" francés. Nos aseguran que antes de su involuntario apartamiento de la vida española, el señor Alba tenía ya ese aspecto tan típicamente galo; mas nosotros creemos que lo ha adquirido allí, junto con su predilección por ciertos vocablos del idioma que hemos dado en llamar de Molière, vocablos cuya equivalencia en castellano, sin duda, se le ha olvidado; verbigracia, "rapport", que aquí, los que no tenemos tanta cultura, decimos sencillamente "informe". Y ¡es que el señor Alba se expresa con tanta elegancia! Cita nada menos que a Necker; manifiesta su firme propósito de ayudar a la República, con una lealtad que le obliga a señalar ante todo, y minuciosamente, todos los males de ésta; habla de las miserias del campo castellano con una elocuencia que nada tiene que ver, ¡oh!, absolutamente nada, "moncher", con aquellas cosas que pasaban por tierras vallisoletanas en los tiempos afortunados del albismo omnipotente; y después de declarar que "sobre una Hacienda sólida se puede establecer la vida económica del país", lo cual a monsieur Alba se lo debe haber inspirado monsieur de La Palisse, ese a quien aquí traducimos por Pero Grullo, termina su magnífico "raconto" asegurando que este Gobierno es un Gobierno revolucionario. Cosa que nosotros, después de oírle a él en el Parlamento, ya no nos atreveríamos a afirmar.

Contestación de Prieto. No es fácil cantar después de un divo afamado. Mas ya advertimos el otro día que el gusto de nuestro público había variado bastante. El señor Alba cantó bajo el signo de ese refrán que aconseja apuntar a las estrellas para dar en la copa del árbol, y apuntó a la estrella Poincaré para dar en el blanco lerrouxista, generosamente abierto, como se sabe, a todo el que le pida amparo; nuestro compañero apuntó asimismo a la estrella del problema financiero, y dió en el corazón de ese boicoteo de la República, semimonárquico y semifrailuno, con el cual no hubo ciertamente de luchar monsieur Poincaré, ayudado, por el contrario, por ese patriotismo de los franceses, para quienes, fuere cual fuere su posición frente al régimen, lo primero es siempre formar el cuadro en torno a Francia.

Sabido es que en toda ópera el "divo grande" señala el momento de mayor emoción. Tras este dúo que venimos de relatar, la función, como era natural, perdió su interés. Que si España se ha de llamar así, que si ha de llamarse así... Bizantinismo de todos los matices: tonante en el señor Iglesias, razonador en el señor Gil Robles (¿qué habrán dejado para sus discusiones en las reuniones de la Comisión?), de menor cuantía en otros varios señores igualmente afanosos de meter su cucharada, y florido como ninguno en el señor Valera, el ruiseñor de la huerta valenciana.

Margarita NELKEN

Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión a las cuatro y veinte de la tarde, bajo la presidencia del camarada Besteiro. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Trabajo, Guerra y Gobernación. Luego todo el Gobierno, excepto el señor Lerroux. Los escaños, muy concurridos. Y las tribunas, llenas de público.

El señor ARMASA formula un ruego sobre condonación de algunos tributos.

El ministro de HACIENDA promete estudiarlo, aunque advierte que el estado de la Hacienda no es propicio para ello.

El señor BEUNZA se interesa por que sean atendidas las bases de mejoras económicas y regulación de la jornada de trabajo solicitada por los expendedores de tabacos.

El ministro de TRABAJO contesta que las expendedurías de tabacos están exceptuadas de la ley de Jornada mercantil. Se podría, mediante una ley, establecer en ellas la jornada de ocho horas, con el establecimiento de turnos; pero ello quizá fuera contrario al interés y deseo de los propios titulares de estancos.

El ministro de HACIENDA también contesta que si las expendedurías de tabacos se cerraran temprano se fomentaría la venta ambulante y se favorecería el contrabando, pues en ello no tiene control la Renta de Tabacos.

El señor BEUNZA rectifica brevemente.

El camarada BUJEDA habla de la enfermedad que contraen los obreros que se emplean en los trabajos de perforación de las cuencas mineras de plomo. Estas enfermedades no son conceptuadas siquiera como accidentes de trabajo. Y así nos encontramos a hombres inutilizados en plena juventud y sin medios para subsistir.

Pide que estos casos sean considerados como accidentes del trabajo. Propone que con un pequeño recargo sobre el precio de la tonelada de plomo se cree un fondo para atender a las pensiones de los obreros. Solicita también medidas complementarias de las que establece la ley de Minas, que sean protectoras del obrero, y que se construyan Sanatorios.

El ministro de TRABAJO contesta que entre los proyectos que tiene en estudio figura el de ratificación del Convenio internacional sobre enfermedades profesionales.

Interpelación del señor Alba sobre el problema económico.

Entre gran expectación se levanta don Santiago ALBA para explanar su interpelación sobre el problema económico.

Comienza diciendo que siempre ha pensando que tanto como la Constitución importa a España su situación económica y financiera.

Tengo que advertir —continúa—, para que no os sintáis defraudados, que no vengo a cultivar la nota oposicionista. Haré un apuntamiento de problemas planteados y haré sugestiones que en modo alguno signifiquen agresión política. Yo sé algo de las amarguras que se producen en el cargo que ocupa el ministro de Hacienda. Obedezco a un convencimiento al decir que ninguna otra persona que ocupara la cartera de Hacienda podría realizar milagros. No estamos en tiempos de taumaturgia económica. El problema no es de ministros, sino de conjunto, de gobierno, y hay que resolverlo en todos los departamentos; y claro es también que no combato al Gobierno, porque el Gobierno es la República, y la República es España. La situación es grave, pero no irremediable. Requiere acción inmediata, pero la crisis puede ser vencida. No he de entretenerme en discernir responsabilidades. Diré solamente que estamos liquidando las alegres francachelas de la dictadura. Aquel lanzar millones a voleo tenía que traer esta situación. Mi exposición no será amena, pero sí lo breve posible.

Dice que tratará diversos problemas económicos, y comienza con el de la moneda. Salvo un período breve de la guerra, nuestra moneda se ha cotizado siempre con daño. Todos estamos conformes en que, aparte del daño específico de una cotización baja, lo que mayor perturbación produce es la inestabilidad de los cambios, y el motivo determinante fué, entre otros, el exceso de circulación fiduciaria, pues se llegó incluso a emisiones fuera de la ley. Este motivo no existe ahora en España.

El segundo motivo fué un vencimiento urgente de bonos para el que el Tesoro no tenía recursos. Tampoco ese motivo existe en los momentos actuales en España. Tercer motivo: la situación de fondos para el pago de deuda exterior. Tampoco existe en España. Otro motivo es la existencia de oro. En este aspecto, España ocupa el segundo lugar, después de los Estados Unidos. El año 29, el Gobierno de la dictadura acudió a dos informaciones sobre este problema, y los técnicos consultados dijeron que la crisis de la peseta obedecía al traslado de capitales al extranjero y a la influencia de los precios. Así opinaba el señor Flores de Lemus.

El subgobernador del Banco de Francia la atribuía a la existencia de plata en el Banco, al presupuesto extraordinario que existía entonces y a la existencia de créditos en el extranjero contra España. Estas dos últimas causas han desaparecido ya. A pesar de ello, la libra sube, y la causa solamente puede encontrarse en los famosos imponderables. Estamos en un problema político, y en un problema de confianza y de inquietud, y es a lo que tienen que acudir el Gobierno y el Parlamento. Es inevitable que se diga que fué error grave el telegrama que el señor Alcalá Zamora dirigió a la Casa Morgan.

El presidente del CONSEJO: Telegrama que no existe.

El señor ALBA: Yo celebro mucho esa negativa; pero reconocerá el señor Alcalá Zamora que se han establecido hipótesis alrededor de ese telegrama. Yo creo que España no es lo bastante fuerte frente a las firmas que estaban en el contrato Morgan. Alude a las crisis económicas de Inglaterra y Alemania, que han recurrido a la Banca extranjera, y eso, tratándose de pueblos mucho más fuertes que el nuestro. Hablando de la baja de la peseta, tenemos que referirnos a la relación con el Banco de España y a la situación del oro. Yo no pretendo que el oro esté inmovilizado en los sótanos del Banco de España; pero he de recordar palabras del señor Flores de Lemus, en que el fetichismo del oro no podía confundirse con la previsión y la prudencia, y que las reservas oro no debían perder su carácter de reservas. Desde la primera intervención del señor Calvo Sotelo van exportados más de 17 millones de libras esterlinas oro; es decir, que esa cantidad ha salido de un «stock» oro de 90 millones, y lo grave es que han salido sin resultado práctico, pues la peseta sigue bajando. Vale la pena de que nos ocupemos de ello.

En este punto surge lo que ha dado en llamarse el plan Carabias, y como se ha hablado tanto de ello, yo agradeceré al ministro de Hacienda que me explique en qué consiste. Se ha dicho que con ese plan se pretende disponer de lo que pueden llamarse superreservas de oro. Mientras se emplee ese oro en adquirir billetes, se contendrá la elevación de la peseta; pero ¿y después? Se conoce lo que es el límite de esa garantía, y tranquilamente esperarán a que se nos acabe, como ocurrió en Bélgica, donde procedimientos análogos produjeron una crisis fulminante de Gobierno.

Ese plan, formando parte de un conjunto, puede ser útil; pero por sí solo, no.

A propuesta del presidente de la CAMARA se acuerda prorrogar esta parte de la sesión hasta que acabe el señor Alba.

El señor ALBA alude a la base séptima de la ley de Ordenación bancaria, que determina el régimen entre el Gobierno y el Banco de España, y pregunta cuál es la situación de esos millones que siguen figurando en los balances del Banco como oro en el extranjero.

El ministro de HACIENDA: Tiene la situación que se dice.

El señor ALBA: Es que, según mis noticias, parte de ese oro se ha perdido en operaciones anteriores a la gestión del actual ministro de Hacienda, y, por tanto, no necesita que continúe figurando en los balances. Sería preferible hablar claro.

Otra pregunta: El Tesoro no dispone de más oro que el que obtiene de los derechos de Aduanas, y como por la base dicha tiene que aportar una parte del que se exporta al extranjero, cree que el Parlamento debe enterarse de cómo se cumple esto.

La cotización de los valores sufre la crisis general del país, y en demostración de ello lee diversas cifras relativas al 4 por 100 amortizable, acciones ferroviarias y acciones bancarias. La situación de la Banca es verdaderamente triste, pues la mayoría de los Bancos han perdido más del 50 por 100 de su cartera. Esta situación grave merece que nosotros nos ocupemos de ella. Por añadidura, las cantidades retiradas de los Bancos en estos últimos meses pasan de 1.300 millones. Yo reconozco que esta retirada se ha realizado por una maniobra política verdaderamente criminal. (Rumores de aprobación.) Pero llevan en el castigo la penitencia, pues cuando hasta la economía de Inglaterra se conmueve, no creo que el dinero tenga seguridad en ninguna parte. Afirma el señor Alba su amor a la República.

(El señor Madrigal hace una interrupción y varios diputados le abuchean.)

Sigue diciendo el señor Alba que él fué el que como ministro firmó un decreto por el que los colonos podían llegar a ser propietarios de sus tierras; pero no puede desconocerse que hoy muchos colonos no pagan las rentas, y los propietarios no pueden vender ni hipotecar sus tierras porque nadie acepta. Con el interés que todos tenemos en consolidar la República hemos de hacer por no desconocer la realidad, sino ponerle remedio. El problema del paro es pavoroso. Millares de obreros que ahora trabajan cesarán en noviembre. El comercio no vende, y de todo esto hay que preocuparse. Tenemos la ventaja de que esta crisis no ha influído aún en los precios, gracias a que esa misma crisis existe en todos los países. Se da el caso de que los índices para los productos industriales que son extranjeros no se han elevado, y, en cambio, hay elevación en los artículos alimenticios que son nacionales. Se está en el peligro del exterminio de la clase media, porque un obrero gana lo mismo que un comandante. Trata de los posibles remedios a la situación. Primero y principal, clave de todo, la estabilidad política. En este aspecto recuerda las palabras del ministro de la Guerra sobre la necesidad de tener pronto una Constitución, aunque no sea perfecta.

En el orden financiero no se pueden pedir más sacrificios al capital. Hay que acudir a los recursos de la técnica, pues si España está esquilmada no podrá dar más recursos. Hay que poner en movimiento la economía nacional, poniendo en juego la palabra «confianza».

La crisis del franco fué mucho más grave que la de la peseta, y, sin embargo, en un momento dado Poincaré tuvo el concurso de los hombres que más lo habían combatido. El Tesoro francés a fines de julio, cuando Poincaré formó Gobierno, solamente tenía un millón de francos de disponibilidades, y en una sola sesión la libra bajó noventa y cinco francos.

En cuanto en España se haga una manifestación de confianza, la misma especulación cesará en sus maniobras. Hay que poner en juego el amor a la patria, a la República y al Parlamento. Tiene el Gobierno que constituir con miembros suyos el Comité de defensa de la moneda para no llevar a la «Gaceta» una sola disposición que pueda dañar al crédito público. Hay que hacer un plan de trabajo, pero no arrojando millones a voleo, sino hecho con el concurso de la técnica.

No podemos convertir en cavadores a obreros acostumbrados a manejar telares. Hay que preocuparse de vigorizar el presupuesto. Eso fué lo primero que hizo Poincaré al encargarse del Gobierno. Hay que reforzar los ingresos, y en la situación que atraviesa España no puede, aunque quisiera, coger su presupuesto y lanzarlo en tiras sobre los Estatutos regionales. Yo no quiero ponerme frente a las aspiraciones de los catalanes; pero éstos han de pensar que la crisis repercute en la menor venta de productos catalanes. Es necesaria una declaración del Gobierno alrededor de todo ello, pues no podemos conceder a unas regiones recursos del Tesoro cuando lo que se necesita es vigorizar los generales del Estado.

El carácter revolucionario que tiene el Gobierno a nada puede aplicarse mejor que a la reorganización presupuestaria. Ha hecho el ministro de la Guerra grandes reducciones, ¿y por qué vamos a mantener mayor número de Universidades que las que corresponden ni los centros parasitarios que creó la dictadura? (Aplausos.) Hay que estimular la agricultura, que es el primer factor de la vida nacional. Cuando he oído a los labradores que no podían cultivar el trigo porque les costaba 1,50 el kilo y lo vendían a peseta, he comprendido la magnitud del problema.

El régimen ferroviario, que ha costado muchos millones al Estado, hay que modificarlo rápidamente.

Alude a uno de los turbios negocios de la dictadura: el ferrocarril Santander-Mediterráneo, y dice que circula por el extranjero la noticia de que, como derivación de ese asunto, España debe 105 millones, y no hay que decir que no se paga porque no se puede, sino porque no se debe. Es necesaria una pronta revisión del arancel. Hay que intervenir en la ordenación bancaria. La Banca privada representa 5.000 millones. Es dudoso el criterio de si se debe desmonetizar la plata. Para llegar a la desmonetización de la moneda es indispensable un empréstito exterior, pues no hizo bien la dictadura en suprimir la Deuda exterior.

Hay que tener gran prudencia antes de llegar a la estabilización, poniendo antes por obra las medidas que preconizo, y con rapidez, pues para estimularos a ello he hablado hoy. Hace ocho años que atravesé la frontera, injuriado y vilipendiado. En estos años he tenido muchos atardeceres tristes. En este momento en que yo, creyente en la democracia, hablo en nombre de la voluntad nacional, me compensará de todas las amarguras pasadas, y confiadamente digo a todos: ¡Adelante, por España y por la República! (Aplausos en toda la Cámara, excepto en los escaños socialistas.)

El camarada BESTEIRO pide a la Cámara que prolongue el tiempo de la interpelación con objeto de que pueda contestar al señor Alba el ministro de Hacienda.

Nuestro camarada Indalecio Prieto contestó al señor Alba con un elocuente discurso, que por imposibilidad material no publicamos hoy, y que mañana daremos íntegro.

Orden del día.

Un secretario da lectura de los nombres de diputados que han de constituir la Comisión del suplicatorio para procesar al señor Calvo Sotelo, y es aprobada.

Son aprobados varios dictámenes.

El debate constitucional. — El voto particular del señor Iglesias.

BESTEIRO concede la palabra al señor IGLESIAS (don Emiliano), que defiende su voto particular al artículo 1.º Comienza diciendo que es inútil hablar después del debate anterior porque está la Cámara cansada.

BESTEIRO: Pues tenemos la obligación de forzar la atención y continuar la discusión del proyecto constitucional.

El señor IGLESIAS: Pero hay que tener en cuenta la realidad.

BESTEIRO: Yo cumplo mis deberes continuando el debate.

El señor IGLESIAS hace constar su protesta y defiende su voto.

(Besteiro abandona la presidencia, que ocupa el señor Barnés.)

El señor IGLESIAS dice que la Comisión no ha tenido en cuenta con perfección lo que es una Constitución, y ha vuelto la espalda a la revolución española. Ha vuelto la espalda a la soberanía nacional, que es la nación y es el pueblo. Nosotros representamos a la voluntad nacional, que sigue poseyendo la soberanía, a pesar de nuestra elección. Y no toleraría que nosotros sancionáramos una Constitución con la que no concuerdan sus aspiraciones.

La primera de éstas era el garantizamiento de la libertad individual, que se refleja en el proyecto de la Comisión. Se refiere a la Constitución en su primer artículo al hablar de la nacionalidad española, cosa que estima improcedente, abundando en el criterio del señor Royo Villanova.

Declara que la soberanía no es divisible y que se tiene que reflejar en la nación. En defensa de su tesis hace varias citas históricas. Añade que debe hablarse de la nación, como decía el manifiesto del Comité revolucionario. Porque la palabra nación tiene un valor sustantivo que no puede desvirtuarse. El Poder revolucionario reconoció como única fuente de su poder a la nación. Volveríamos la espalda a la revolución si no hiciéramos constar en la Constitución el mismo principio.

Los dos tipos de Constituciones nuevas son la alemana y la checoeslovaca. Y ambas afirman la soberanía de la nación, a pesar de lo avanzadas que son. Nosotros tenemos que seguir el ejemplo.

El señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES le contesta en nombre de la Comisión. Declara que los trabajos de ésta han sido presididos por una concepción doctrinal. Su señoría ha venido a tratar de una cuestión que ya estaba resuelta por la Cámara, que al votar el otro día contra la enmienda del señor Royo, afirmaba implícitamente el primer artículo del proyecto.

Defiende el concepto «Asamblea constituyente», que considera más acertado que el de «Cortes constituyentes», aunque la Comisión no haga cuestión de honor del primero.

El señor IGLESIAS dice que se extraña de que el señor Gil Robles se haya mostrado partidario del principio de que la soberanía emana del pueblo. Cree que esta posición es nueva en el diputado mencionado.

A renglón seguido insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor GIL ROBLES recoge la alusión personal. Habla en nombre de la Comisión y no en el de santo Tomás.

Afirma el concepto de la soberanía popular representada en las Cortes, defendiendo el proyecto.

El señor IGLESIAS dice que, mantenida la posición política de los radicales, no tiene ningún interés en provocar una votación, y retira el voto particular.

Una enmienda de los federales de Pi.

Se pone a discusión una enmienda de los federales para que se haga constar en el preámbulo que España es una República federal.

La defiende el señor Pi y Arsuaga, que habla en voz tan baja, que apenas se percibe en la tribuna.

El PRESIDENTE le invita a que se sitúe al lado de los taquígrafos.

A pesar de todo, no conseguimos recoger ni una sola de sus palabras.

El señor GIL ROBLES le contesta, y dice que la palabra pueblo está recogida por la Comisión. La palabra democrática está dicha cuando proclamamos que todos los poderes emanan del pueblo.

Defiende el proyecto en su aspecto autonómico y rechaza el concepto federal. Para terminar, ruega al señor Pi que no provoque una votación.

El señor PI retira la enmienda.

La Comisión acepta una ligera enmienda del señor Sánchez Albornoz.

Queda aprobado el preámbulo.

Un voto particular de los socialistas y del señor Valera.

Se pone a discusión un voto particular al artículo 1.º de los diputados socialistas y del señor Valera. Consiste en que se diga que España es una República de trabajadores.

Interviene el señor VALERA para defenderla. Comienza diciendo que en todas las Constituciones se fija el principio de los movimientos que las inspiraron. Y el primer artículo del proyecto es incompleto, porque, además de libertad y democracia, inspiró a la revolución un principio de justicia social.

Defiende el concepto del Estado fuerte en cuanto es la encarnación única de la soberanía popular. Se extiende en consideraciones sobre las funciones del Estado.

Razona por qué la República debe ser de trabajadores. Dice que libertad y trabajo son sinónimos en el siglo XX. Toda la vida del hombre está dedicada a crearse una alma y a exteriorizarla. Es preciso dar un sentido de trabajo al revolucionarismo para convencer a la gente de que la República no es una tómbola de regalos, sino un centro vivo de trabajo. Esto queremos al pedir que se diga una República de trabajadores.

Termina haciendo un brillante canto al trabajo. (Aplausos.)

El señor RODRIGUEZ PEREZ, en nombre de la Comisión, rechaza el voto, que se desaprueba.

El señor ALOMAR retira un voto particular.

Se rechaza otro voto, del señor VALLE.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

Por los pasillos

Declaraciones de nuestro camarada Largo Caballero.

Nuestro camarada Largo Caballero, a quien los periodistas pidieron referencia de lo tratado en el Consejo de ministros, manifestó que éste había sido preponderantemente político; pero que en la reunión no hubo discrepancias ni advertencias por parte de ningún ministro, como se había dicho por ahí.

Se trató—dijo—de acelerar la discusión del proyecto constitucional para tener hecha cuanto antes la estructuración del Estado, la elección del presidente de la República y encauzada la vida nacional.

Confirmó que por la noche se reunía el Grupo parlamentario socialista para tratar del debate de Constitución.

Nuestro camarada Indalecio Prieto conversa con los periodistas.

Nuestro camarada Prieto, en conversación con los periodistas, manifestó que el Consejo de ministros celebrado por la mañana fué eminentemente político. La mayor parte del tiempo la dedicaron a procurar el modo de activar por todos los medios posibles la discusión de la Constitución.

Se examinaron los discursos que han de pronunciarse y se tuvieron en cuenta aquellos artículos que pueden dar motivo a mayor discusión, comprometiéndose todos los ministros a influir cerca de sus respectivas minorías con el fin de conseguir dicho objeto, pues al paso que vamos llegaremos a Navidad sin que haya todavía Constitución.

Un periodista le indicó:

—De todos modos, cuatro meses no es mucho para discutir y aprobar un proyecto tan fundamental.

Prieto contestó que, efectivamente, no era mucho; pero que urge la aprobación de la Constitución.

Dijéronle los periodistas que el señor Alba había manifestado que en su discurso de interpelación emplearía hora y cuarto u hora y media.

Prieto contestó:

—Entonces no podré intervenir hoy, y lo siento, pues al hacerlo con un día de retraso ya pierde interés.

Reunión de la Comisión de Constitución.

La Comisión de Constitución se reunió ayer y examinó la enmienda presentada por la minoría progresista al Título I de la misma; también examinó el voto particular relativo al idioma sobre si éste se ha de denominar castellano o español, y en vista del poco número de diputados pertenecientes a la Comisión asistentes a la reunión, dejaron pendientes los asuntos examinados y convocar a nueva reunión hoy.

Según nuestras referencias, la discusión fué muy movida; asistieron a ella las representaciones de la «Ezquerra» catalana y de los progresistas.

Reunión de los jefes de Grupos parlamentarios.

Ayer tarde se reunieron los jefes de Grupos parlamentarios con nuestro camarada Besteiro. Al concluir la reunión, uno de los jefes de Grupo manifestó a los periodistas que ésta había sido ociosa, porque había que esperar a que la Comisión de Constitución, en la reunión que ha convocado para hoy, resuelva en un sentido o en otro lo relativo a la enmienda de los progresistas.

Por tanto—añadió—, hasta que esta Comisión resuelva este asunto en firme no se pueden establecer normas para acelerar la discusión del proyecto constitucional.

Se volverá a celebrar una reunión esta tarde, a las tres y media.

Reunión de la minoría de Acción republicana.

Un periódico de la mañana afirmaba ayer que la minoría de Acción republicana había quedado de acuerdo con la «Ezquerra» catalana acerca de la admisión de la minoría progresista. Según nos afirmó un diputado perteneciente a Acción republicana, tal afirmación no es exacta.

En la reunión solamente hubo un cambio de impresiones, y ni los diputados catalanes solicitaron tal compromiso de los de Acción republicana, ni éstos se comprometieron más que a lo que podían comprometerse de momento; esto es, consultar con el resto de su minoría.

La minoría radical.

En la reunión de esta minoría se acordó asistir a las elecciones en la mayor parte de las poblaciones donde existen vacantes, incluso en Madrid, cuyo candidato aún no está designado, pues lo será por antevotación.

Una nota de la minoría progresista.

Esta minoría facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota:

«La minoría republicana progresista, en su reunión de hoy, convencida de que es necesidad apremiante, fundamental y de conveniencia para la República el pronto voto de la Constitución, ha acordado dar por su parte en la discusión constitucional todas las facilidades que tiendan al primordial fin. Por consiguiente, aceptará la sustitución de turnos o de tiempo para esto en cuestiones que se estimen no son fundamentales, la limitación de enmiendas a apoyar y votar, la ampliación o la prórroga de sesiones, y, en suma, cuantas facilidades estén dispuestas a aceptar las demás fracciones parlamentarias.»

Manifestaciones del señor Alba.

El señor Alba manifestó a los periodistas que en su discurso de interpelación expondría un amplio plan de finanzas y que haría también un estudio extenso sobre las últimas graves crisis económicas de Alemania e Inglaterra.

Una nota del señor Companys.

Después del discurso del señor Alba, el señor Companys dió a los periodistas la siguiente nota:

«No es digno del señor Alba el argumento del Estatuto, y lo ha hecho obedeciendo a viejos prejuicios y rencores.

En el Estatuto se prevén unos ingresos y se cubre una partida de gastos, los que sean, lo que corresponda.

Dichos gastos ya nos los tendrá el Estado. Además, lo peor para la economía y la paz pública es la continuación del unitarismo actual.

Si hubiera un Gobierno al que perteneciese el señor Cambó, el señor Alba habría afirmado que era necesario conceder la autonomía y aprobar el Estatuto para el resurgimiento de la economía nacional.

La riqueza española se aumentará dejando libres las energías regionales para que se desenvuelvan.

Esto es un aspecto de la verdadera revolución que debe hacerse para la grandeza espiritual y económica de España.»

Contestación del señor Alba.

Al conocer esta nota por los periodistas, el señor Alba manifestó lo siguiente:

Que él no había prejuzgado nada; que en su discurso se limitó a señalar un dato publicado en una nota oficiosa del actual ministro de Hacienda, y añadió que el propio señor Vidal y Guardiola, que no creo que sea sospechoso para la opinión de Cataluña, reconoce, según un cálculo hecho, que la implantación del Estatuto representa un déficit de 600 millones.»

Opinión de nuestro camarada Fernando de los Ríos sobre el discurso de Alba.

Los periodistas pidieron a nuestro camarada Fernando de los Ríos su opinión respecto al discurso del señor Alba.

Dijo que el discurso era muy interesante, y que en la determinación de las causas que han creado la actual situación económica no ha sido muy extenso. Y en cuanto a la parte de las soluciones ha sido francamente parco.

Un telegrama del partido progresista al gobernador de León.

El doctor Juarros, como presidente del Comité nacional del partido progresista, y el señor Fernández Castillejo, como secretario general de dicho Comité, han enviado al gobernador de León el siguiente telegrama:

«Por distintos conductos recibimos noticias de unas declaraciones interesantes de usted que niegan la existencia del partido republicano progresista y aconsejando el ingreso en otros partidos políticos.

Aun resistiéndonos a reconocer la veracidad de tal actitud, esperamos, ante la gravedad de las versiones, las ratifique o rectifique, pues interesa a este Comité nacional.»

El discurso de Bujeda en El Escorial.

Nuestro camarada Bujeda desmintió ayer la referencia que dió la «Hoja Oficial del Lunes» del discurso que él pronunció el domingo en El Escorial.

No es verdad, por tanto, que se piense encarcelar a los que se dice en dicha referencia.

El no habló de exigir responsabilidades a los que fueron asambleístas, alcaldes y delegados gubernativos con la dictadura.

La Comisión no va a caer en los mismos vicios que aquélla.

Se exigirán las responsabilidades políticas a las altas esferas de aquella situación, y, naturalmente, que si de ellas se derivasen otras para los auxiliares de la dictadura, se exigirían, pero ante los Tribunales.

También se refirió Bujeda a la enmienda de los amigos del señor Alcalá Zamora, diciendo que la Comisión de Constitución se reunió ayer por la mañana para tratar de ello, pero sin haber tomado acuerdo. Se trató de la enmienda de los radicales referente a que en la Constitución se diga idioma español en vez de castellano, como dice el proyecto. Se habló un momento de la enmienda del señor Alcalá Zamora, pero sin estudiarla detenidamente.

Manifestaciones del señor Carner.

Con motivo de una información que publicó la «Hoja Oficial del Lunes» en su última edición, mi querido amigo don Santiago Alba ha entregado a la prensa una nota rectificando la versión que dicho periódico me atribuye de una breve conversación mediada en los pasillos del Congreso. Dije, simplemente, que para desvanecer el revuelo producido por la enmienda de los progresistas, suponiendo que se encaminaba a soslayar la discusión del Estatuto catalán, me acerqué al señor Alba para intentar desvanecer el error de que dicha enmienda obstaculice la discusión del Estatuto en forma distinta del proyecto de la Comisión y el voto particular Alomar-Xirau.

No hablé con dicho querido amigo del fondo del Estatuto, no pude decir ni dije que él tuviera un concepto erróneo del Estatuto y que su opinión hubiese variado. Siempre he creído que un hombre de la prudencia del señor Alba habría de considerar tan trascendental problema con gran serenidad y espíritu conciliador.

Para resolver la crisis de trabajo en Madrid.

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que, después de la sesión parlamentaria, se reunió con el alcalde, don Pedro Rico, y nuestros camaradas Saborit y Muiño, como primer teniente de alcalde y delegado de Obras, respectivamente, para tratar del problema del paro en esta capital.

Resulta que hay varios expedientes de unas obras a realizar ya votados, pero que están detenidos a causa de los trámites burocráticos.

—Yo—dijo a los periodistas el señor Maura—he dicho a esos tres diputados representantes del Ayuntamiento que me traigan mañana mismo los expedientes para abreviar los trámites burocráticos y emprender inmediatamente tres o cuatro obras que den trabajo a tres o cuatro mil obreros, con lo que empezará a resolverse la angustia del problema. Se acabó la sopa boba del duro—terminó diciendo el señor Maura.

Una opinión del señor Maura.

El ministro de la Gobernación, después de dar a los periodistas la anterior referencia relativa a la reunión para resolver la crisis obrera en Madrid, preguntó a los periodistas qué les había parecido el debate de ayer tarde.

Uno de los informadores le contestó:

—El discurso del señor Alba, bien.

—El señor Alba—respondió el señor Maura, ha hecho un buen discurso. Lo que pasa es que en cuanto a las causas de la crisis monetaria no ha sido justo, porque no sólo son los imponderables, sino otras causas, como, por ejemplo, ese presupuesto extraordinario, que, aunque suprimido, gravita sobre el ordinario. Y en cuanto a las soluciones, también la lista es incompleta, porque yo le hubiera añadido algunas más; pero la principal es conseguir una política normal. Hay que votar cuanto antes la Constitución.

En esta Cámara se trabaja poco. Todas las Constituciones han tenido una gestación larga; pero aquí se avanza poco, hasta el punto que en

la sesión de hoy sólo se han dedicado dos horas a ese debate.

El señor Galarza, que escuchaba la conversación, dijo que la minoría radical socialista tenía una proposición en el sentido de que hasta tanto no se apruebe la Constitución se suprima la semana inglesa parlamentaria.

El ministro contestó que eso era poco todavía.

Después, los periodistas preguntaron al señor Maura cuándo se autorizaría la reaparición de los periódicos suspendidos en Guipúzcoa, y contestó:

—Allí sólo hay uno suspendido: «El Día», de San Sebastián; pero con los motivos que han dado esta tarde, ellos mismos me obligan a retrasar la autorización para reaparecer.

—¿Cuáles han sido esos motivos?

—Pues que terminadas las regatas de traineras y cuando se celebraba el reparto de premios, varios nacionalistas aprovecharon el momento para lanzar banderitas separatistas con los gritos clásicos. Entonces, los republicanos presentes quisieron asaltar los centros nacionalistas, cosa que no ocurrió gracias a la intervención de las autoridades.

Yo autoricé la reaparición de los periódicos suspendidos en Navarra, e iba a autorizar la de los de Vizcaya, y ahora, si autorizase la salida de ese otro periódico con los ánimos caldeados, se reproducirían seguramente hechos lamentables.

¡Qué más quisiera yo—terminó el señor Maura—sino que todo el mundo disfrutara de libertad!

El prólogo del golpe de Estado.

Un significado político liberal del caído régimen dijo ayer tarde en el Congreso que al formarse el Gobierno García Prieto don Alfonso le encargó que «formase un Gabinete hasta el mes de mayo». El señor García Prieto, extrañado del plazo, preguntó:

—¿Por qué hasta mayo?

Don Alfonso dirigió una frase mordaz a su interlocutor, y respondió:

—Hasta mayo, porque en esa fecha resolveré por mí, y luego, si me equivoco, que reine el príncipe de Asturias, que ya es mayor de edad.

El señor García Prieto lo refirió así en un Consejo de ministros. Al señor Alcalá Zamora no le agradó la idea, y poco después abandonaba la cartera de Guerra y el Gobierno García Prieto.

La anécdota pone de manifiesto bien claramente la actitud de don Alfonso y su ya añeja idea en aquella época de entregar los destinos de la nación a un Gobierno militar.

La Comisión de Suplicatorios.

Para formar la Comisión del suplicatorio al señor Calvo Sotelo han sido designados los siguientes diputados:

Don Fernando Rey Mora, don Manuel Hilario Ayuso, don Esteban Mirasol Ruiz, Trifón Gómez, Hermenegildo Casas, don Juan Botella Asensi, don Federico Fernández Castillejo, don José María Cid y don Ricardo Palacín.

Oposiciones a plazas de escribientes-mecanógrafos de la Secretaría del Congreso de los Diputados.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno interior, se autoriza a los señores opositores que hubiesen solicitado tomar parte en los ejercicios y tuviesen la documentación incompleta para que subsanen este defecto hasta el día 22 inclusive del presente mes, pudiendo acudir a la Sección de Gobierno interior los días hábiles, de cuatro a ocho de la tarde.

Igualmente se pone en conocimiento de los opositores que los ejercicios comenzarán el día 23 del corriente, practicándolos los solicitantes comprendidos entre los números 1 y 160 del recibo de admisión de instancias, a las diez de la mañana de dicho día, y los restantes a las once y media.

Se advierte que los convocados que por cualquier causa no acudieren a este llamamiento quedarán eliminados.

Manifestaciones de Besteiro.

Nuestro camarada Besteiro dijo anoche a los periodistas, al recibirlos como de costumbre, que, ante todo, quería consignar dos visitas interesantes que había tenido. Una de ellas, la del ministro checoeslovaco señor Quivel, que sigue muy de cerca las cosas de España y con mucho interés. Como quiera que Checoeslovaquia es un país que tiene muchas coincidencias con el nuestro y ha hecho también una transformación análoga, es país del que podemos aprender.

—La otra visita—agregó Besteiro—es la de M. Borel, ex ministro de Marina y miembro del Instituto de Ciencias de Francia, que ha presenciado gran parte de la sesión de esta tarde, y que acerca del debate de Constitución me ha hecho unas observaciones muy interesantes y muy útiles, y que yo hubiera querido que escucharan algunos diputados.

Después se refirió a la interpelación del señor Alba, y dijo que éste planteó cuestiones importantes. La índole del tema hace que siga hoy.

Besteiro lamentó que haya que postergar las interpelaciones de la Telefónica y de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En la sesión de hoy intervendrán los señores Oreja y Picavea. El señor Alba quiere rectificar; pero parece que lo hará después de hablar aquellos dos diputados.

Besteiro hará todos los esfuerzos que le sean posibles para reanudar aquellas dos interpelaciones; pero ahora se pone por delante la discusión de las actas de Lugo. El quería que éstas se discutieran en una sesión matinal; pero ha tenido que acceder al ruego de muchos diputados, que dicen que por la mañana habrá poca concurrencia, y ése es un asunto en el que deben estar presentes gran número de aquéllos.

En la reunión que celebrará hoy con los jefes de grupo propondrá que en la sesión de mañana, a primera hora, se discutan las actas de Lugo, y si no se termina, continuará pasado mañana.

Agregó Besteiro que tiene gran empeño en defender las horas dedicadas al debate de la Constitución, que es cosa que le tiene muy inquieto, y quiere ver la manera de compaginar unas con otras.

En la reunión celebrada ayer con los jefes de minorías no se llegó a un acuerdo por no estar hecho el dictamen de la enmienda de los progresistas. En la reunión de hoy se tratará de la forma de tramitarse dicha enmienda. Otra cuestión es la de ver cómo se reducen los votos particulares y las enmiendas que tienen relación con aquella otra enmienda. Además espera que se hable también de una fórmula por la que se ampare el derecho de aquellos diputados que no pertenecen a grupos numerosos para que, sin que se prolongue mucho el debate, puedan intervenir.

ALSASUA. — Los compañeros Calván, Martínez y De Francisco, que han intervenido en un acto de propaganda socialista. (Foto Hernando.)

EL ASUNTO SIGFRIDO

Otra carta definitiva y contundente de Prieto

Nuestro compañero Indalecio Prieto ha dirigido al director de REPUBLICA SOCIAL, de Valencia, la siguiente carta, que reproducimos, aparte su interés intrínseco, por estar en un todo relacionada con la que publicamos hace días, en la que tan mal parado salía Sigfrido Blasco:

«Estimado compañero: He recibido su carta del día 4 dándome cuenta del saludable efecto producido en esa región por mi carta inserta en REPUBLICA SOCIAL contestando al ataque de Sigfrido Blasco Blasco. Y he leído lo que en "El Pueblo" han dicho en réplica a esa mi carta. No es propósito mío proseguir esta polémica. Ya dije a usted antes que sin el requerimiento de REPUBLICA SOCIAL yo ni siquiera hubiese hecho caso de la acusación, plenamente injustificada, de don Sigfrido Blasco Blasco. Este puede opinar libremente sobre mi gestión ministerial, y siendo diputado, como es, para mí constituiría una viva satisfacción que formulara sus quejas ante el Parlamento. He dado cuenta a las Cortes constituyentes —cuenta muy minuciosa—de todas las resoluciones adoptadas por mí antes de que el Parlamento funcionara, y no más lejos que el viernes último las Cortes constituyentes, sin discusión, aprobaron por unanimidad un dictamen de su Comisión de Hacienda —presidida precisamente por un significadísimo correligionario del señor Blasco Blasco—dando su aquiescencia a todas esas resoluciones. Pero yo no he de parapetarme ni en dictamen tan satisfactorio de la Comisión ni en voto tan unánime de la Cámara para no admitir debate si algún diputado lo pretende sobre actos ministeriales míos, aun cuando hayan sido sancionados en esa forma por el Parlamento. Vengan los cargos y vengan concretamente, en vez de amontonar palabras, como se amontonan, sin sentido, en ese artículo de "El Pueblo", y en vez de procurar la inserción de insidias en otro periódico que, como dije en el Parlamento, parece la jaca de un contrabandista. Yo responderé cumplidamente, si llega la hora de responder. Ahora me ha tocado solamente demostrar—y creo haberlo hecho de modo contundente—que en las peticiones que a mí me ha formulado el señor Blasco Blasco ninguna tenía relación con los intereses generales de Valencia, porque la solicitud de favor para familiares, amigos y correligionarios, por muy justificada que la juzgue el señor Blasco Blasco, no llega a revestir aquel respetable carácter.

Y nada más. Un apretón de manos de su amigo y correligionario, **Indalecio Prieto.»**

El Consejo de ministros de ayer

El Congreso de Estadística.—El debate constitucional.—Proyectos de Instrucción pública

A la entrada.

Ayer por la mañana, a las once, quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

El primero en llegar fué el señor Maura, quien dijo a los periodistas que la tranquilidad en España era absoluta.

El de Marina manifestó que, afortunadamente, había carecido de importancia el accidente sufrido por el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

A la salida.—Los ministros no dicen nada.

A las dos menos cuarto de la tarde terminó el Consejo. Los ministros no dijeron nada. Según ellos, carecían de noticias importantes.

Referencia oficiosa.

El señor Domingo facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia. — El presidente dió cuenta de la inauguración del Congreso de Estadística. Dió cuenta también de negociaciones comerciales.

El Gobierno coincidió una vez más en la necesidad de apresurar el debate constitucional. A tal fin, los ministros hablarán, a partir de esta misma tarde, con sus respectivas agrupaciones políticas, y el presidente recabará del de la Cámara nueva reunión con los jefes de las minorías.

Instrucción pública.—Decretos aprobando varios proyectos de construcción de escuelas.

Decreto estableciendo el plan provisional de estudios universitarios de la Facultad de Filosofía y Letras para el curso de 1931 a 1932.

Otro estableciendo el plan provisional de estudios universitarios de la Facultad de Farmacia para el curso de 1931 a 1932.

Otro estableciendo el plan provisional de estudios universitarios que regirán en las Facultades de Ciencias durante el curso de 1931 a 1932.

Otro declarando monumento nacional el misterio del siglo XIII conocido por «Fiesta de Elche», y encargando para su conservación a la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos.

Otro dictando normas para el funcionamiento de la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos.»

Lo que dice el señor Maura.—Los pedidos del Norte.

Después de las dos abandonó la Presidencia el señor Maura. Dijo que el consejo no había tenido la menor importancia y que él había hablado unos momentos con el gobernador de Sevilla, señor Sol, que había venido a Madrid para tratar con el director de Seguridad algunas cuestiones de policía de la provincia, y que había acudido a la Presidencia para saludarle. Añadió que la situación en aquella capital es tranquila actualmente y que el gobernador le había dado cuenta de haberse conjurado una huelga azucarera que estaba anunciada.

Un periodista preguntó al ministro si se va a levantar la suspensión de los periódicos del Norte, y el señor Maura contestó que la de los diarios de Vizcaya continúa, y que es él personalmente quien ha de ir resolviendo esta cuestión en la forma que las circunstancias lo determinen. La suspensión de los periódicos de Guipúzcoa se ha levantado, excepto para «El Día», de San Sebastián, que será, no obstante, el primer periódico que reaparezca. En cuanto a los de Navarra, se ha autorizado su publicación, y hoy han vuelto a salir todos ellos.

El presidente, después de las dos de la tarde, dijo:

—Señores, absolutamente nada. El despacho es el que me ha entretenido después del consejo. Yo he traído cosas muy pequeñas.

Por los ministerios

EN GOBERNACION

El señor Maura habla del consejo de ayer y de los debates parlamentarios.

El ministro acudió a su departamento después del consejo.

Dió a las periodistas una referencia escueta de lo tratado en la reunión ministerial. Dijo que se había hablado de la manera de conseguir acortar la discusión del debate constitucional, porque hasta ahora se desarrolla en forma muy lenta. El presidente hablará con el de la Cámara para encontrar el procedimiento de acortar las discusiones. De esta conferencia y de las que celebre el señor Besteiro con los jefes de minorías saldrá el procedimiento para el encauzamiento y brevedad de los debates.

Luego el ministro se refirió a la intervención del ex ministro don Santiago Alba en la sesión parlamentaria de la tarde, que esperaba fuera muy interesante, así como la contestación del ministro de Hacienda.

Terminó diciendo el señor Maura que en el consejo no se había tratado de la enmienda presentada por los amigos del señor Alcalá Zamora.

EN JUSTICIA

La Asamblea penitenciaria.

Ayer ha sido designada la Comisión preparatoria de la Asamblea penitenciaria, que se celebrará en Madrid el día 7 de octubre. Forman dicha Comisión un director, un subdirector, un ayudante, un jefe de prisión, dos oficiales y un maestro del Cuerpo de Prisiones.

EN MARINA

El señor Casares y el señor Roldán llegan a Madrid.

Ayer mañana llegó a Madrid el ministro de Marina, procedente de Baleares y Cartagena.

También llegaron sus acompañantes en la excursión, incluso el director general de Navegación, señor Roldán.

Este sólo tiene unos ligeros arañazos en la mano derecha, como consecuencia del accidente del hidro que los llevó a Palma de Mallorca, y son completamente inexactas, por lo tanto, las noticias publicadas acerca de supuestas lesiones de gravedad.

La compañera Ramona Serrano García, elegida señorita Casa del Pueblo de Albacete. (Foto Escobar.)

Las Asociaciones de maestros toman acuerdos

Reunidas en Madrid la Comisión permanente de la Asociación Nacional, la Ejecutiva de la Confederación y la Directiva de la Unión de Maestros, han tomado los siguientes acuerdos:

Recordar una vez más a todos los afiliados la obligación de abstenerse de gestiones individuales que pueden ir contra la eficacia de las colectivas, ya que cada día se hace más necesaria la acción disciplinada que ha de dignificarnos y llevar a la colectividad a la consecución de sus aspiraciones.

Esta recomendación no priva la libertad de exposición de opiniones, sino que trata de impedir gestiones aisladas en aquello que puede y debe seguir el camino societario correspondiente.

En atención a las consultas hechas por el Consejo de Instrucción pública a los organismos interesados en la enseñanza, se acuerda ver con satisfacción esta consulta y procurar la mayor coincidencia posible en la contestación. A este objeto, la Asociación Nacional ha ofrecido a las otras dos entidades, como base de estudio y discusión, la ponencia elaborada en La Granja, y que en tal sentido ha sido aceptada por las representaciones de la Confederación y de la Unión.

Coincidieron todos en la satisfacción del Magisterio por el ascenso a 3.000 pesetas de los compañeros del segundo escalafón, acordando hacerlo constar así a las autoridades y tener en cuenta para el porvenir la nueva situación que este hecho supone.

En un amplio cambio de impresiones se estudiaron las posibilidades de coincidencias futuras en las aspiraciones legislativas y económicas de todos los maestros, señalándose la necesidad de llegar a fórmulas que sean soluciones totales de los problemas planteados hasta hoy y que satisfagan a la clase en general.

En el mismo sentido y con igual deseo se examinó el futuro de la vida societaria, conviniéndose en la necesidad de estudiar la forma de llegar a la organización armónica de toda la clase con miras a la mayor eficacia.

Como asuntos urgentes del momento, para entregar a las autoridades, se acordaron los siguientes extremos:

1.º Supresión del privilegio que supone el primer turno del artículo 75 del estatuto de 1923, que, en perjuicio de la clase en general, beneficia a los excedentes.

2.º Que las plazas de nueva creación se distribuyan en las categorías superiores y a partir de 4.000 pesetas.

3.º Que dichas plazas nuevas en el escalafón se den a la corrida de escala; y

4.º, Que las Asociaciones tienen aprobada como aspiración la supresión de la categoría de 3.500 pesetas.

El Grupo parlamentario socialista encarece que con la mayor urgencia se presenten en Madrid los compañeros diputados que se hallen en provincias.

Es de suma necesidad la presencia en Madrid de los diputados socialistas.

Contra las falsas elecciones de Lugo

MORFORTE DE LEMUS, 15. (Por teléfono.) — En nombre de la Agrupación Socialista de San Clodio pedimos la nulidad de las elecciones últimas celebradas en Lugo, por considerarlo de la más estricta justicia. Fernández.

—

MORFORTE DE LEMUS, 15. (Por teléfono.)—En junta general, la Agrupación Socialista de Monforte acuerda protestar contra las vergonzosas elecciones de Lugo por los inicuos resultados que ha tenido en favor del caciquismo.—Martínez.

Conferencias de nuestro camarada Roma Rubies

Nuestro camarada Antonio Roma Rubies dará un conferencia en Fornos el sábado, día 26, a las nueve de la noche, sobre el problema agrario, y el domingo 27, a la misma hora, otra en Arcos de la Frontera sobre el programa socialista.

El domingo pasado habló en Ciempozuelos, en representación del Grupo parlamentario, al descubrirse la lápida de Pablo Iglesias.

El I. L. P. y los parados

LONDRES, 15.—Una Comisión de obreros parados ha celebrado una reunión en la Cámara de los Comunes con el Grupo parlamentario del Partido Laborista. Presidió el acto Fenner Brockway.

El Grupo parlamentario prometió que resistirá toda tentativa de reducción del socorro de paro y que daría los pasos precisos para organizar en la clase obrera la resistencia a la política del actual Gobierno.—White.

LAS RESPONSABILIDADES

Lo que dijeron Salvatella, García Prieto y Aizpuru

Según nuestras referencias, las declaraciones de los ex ministros del Gobierno anterior a la dictadura, señores García Prieto, Aizpuru y Salvatella, se han desarrollado en los siguientes términos:

Don Manuel García Prieto.

El ex presidente del último Gobierno constitucional de España, al deponer ante la Comisión de Responsabilidades, afirmó rotundamente que el Gobierno del 13 de septiembre era ajeno al golpe militar, del cual se enteró en la tarde del día 12. Que inmediatamente citó a todos los ministros, y el Gobierno tomó las medidas oportunas y eficaces para hacer fracasar al general Primo de Rivera. A tal efecto se nombró capitán general de Cataluña al general Wéyler, que por su estirpe liberal, por su amor a la disciplina y por su larga y brillante historia militar, era la figura que podía oponerse a los desafueros del sublevado de Barcelona. El general Wéyler aceptó inmediatamente el nombramiento y se dispuso a marchar a Barcelona. El Gobierno ordenó a un cañonero que a toda máquina fuese a recogerlo a Palma de Mallorca, en donde se encontraba el referido capitán general.

Otro punto interesante de la declaración del señor García Prieto es el referente al compromiso que el ministro de la Guerra adquirió con el Consejo de ministros, dando su palabra de honor de que los generales Saro, Cavalcanti, Dabán y Federico Berenguer dormirían aquella noche en Prisiones militares. Estos son los dos extremos interesantísimos de la declaración del señor García Prieto.

Don Joaquín Salvatella.

El ex ministro de Instrucción pública fué duro en su declaración y correcto en su expresión. Refirió a la Comisión de Responsabilidades la conversación que el rey mantuvo con él en el automóvil que los condujo a Salamanca, en el cual don Alfonso le insinuó su deseo de entregar el Poder a los militares. Naturalmente que el rey, como separaba y nombraba libremente a sus ministros, con arreglo a la Constitución, parecía que su deseo era hacer un Gobierno militar o presidido por un militar, dentro de las leyes constitucionales españolas. No obstante, el señor Salvatella puso en conocimiento del presidente sus temores.

El general Aizpuru.

Apretado por la Comisión sobre el punto concreto de su compromiso de reducir a Prisiones militares a los cuatro generales sublevados de Madrid, contestó que no le dió tiempo a hacerlo. Leyó la cinta telegráfica en la que se dirigía al general Primo de Rivera, como compañero de armas, suplicándole desistiese de su propósito. La declaración del general Aizpuru, por su debilidad, por su inconsecuencia, puede ser interesantísima en el proceso que se forma.

La Subcomisión de Jaca.

Ha regresado a Madrid la Subcomisión de Marruecos y Jaca, que fué días pasados a esa última población. Los diputados que realizaron el viaje vienen muy satisfechos, pues en las diligencias y actuaciones realizadas en Jaca, Ayerbe, Huesca y Zaragoza han tenido ocasión de comprobar que las resoluciones adoptadas anteriormente se ajustan a un procedimiento de justicia.

El sumario ha crecido de un modo enorme, y ahora comenzará la Subcomisión a actuar sobre el Consejo de guerra ordinario.

DE GINEBRA

Reelección de España por tres años.--Inglaterra no quiere aplazar la Conferencia del Desarme. Un discurso del señor Lerroux

GINEBRA, 15.—En el secrutinio secreto para la elección de los tres puestos no permanentes del Consejo de la Sociedad de las Naciones, por haber expirado los mandatos de Venezuela, Persia y España, ha sido elegida esta última. El resultado de la votación ha sido el siguiente:

Número de votos, 50; votos en blanco, dos. Mayoría absoluta, 25 votos. Han resultado elegidas: China, 48 votos; Panamá, 45 votos, y España, 43 votos.

Además, han obtenido: Hungría, dos; Méjico, dos; Portugal, dos; Bulgaria, uno, y Bélgica, uno.

El presidente dice que China, Panamá y España han obtenido la mayoría absoluta, y son proclamadas miembros no permanentes del Consejo por un período de tres años.

El presidente les felicita, en nombre de la Asamblea, y se levanta la sesión.

En el Consejo de la Sociedad de Naciones figuran, pues, dos nuevos países: China y Panamá.

La composición de dicho Consejo es, pues, así: miembros permanentes, cinco, que son Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y Japón; miembros no permanentes, nueve, de los cuales, hasta 1934, España, China y Panamá; hasta 1933, Guatemala, Noruega e Irlanda, y hasta 1932, Polonia, Reino de los servios, croatas y eslovenos y Perú.

Inglaterra y el desarme.

LONDRES, 15.—En la sesión de la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Negocios extranjeros ha manifestado que tenía gran satisfacción en anunciar que el Gobierno se opondría enérgicamente a todo aplazamiento de la Conferencia del Desarme.

Habla el señor Lerroux.

GINEBRA, 15.—Al almuerzo ofrecido por los periodistas a los miembros del Consejo de la Sociedad de las Naciones asistieron unas doscientas personas, haciendo uso de la palabra los señores Cécil, Briand, Titulesco, Curtius y Lerroux, pronunciando éste un importante discurso en castellano. En él dijo que en todo periodista había un político y en todo político un periodista. Refirió dos anécdotas de su vida en la Redacción. Hizo resaltar la adhesión de la República española a la obra de aproximación entre los pueblos que lleva a cabo la Sociedad de las Naciones y el importante concurso que la Prensa puede prestar a este generoso intento. El señor Lerroux fué muy aplaudido.

Una Comisión de mujeres visita al señor Lerroux.

GINEBRA, 15. — Presentadas por la señorita Clara Campoamor, visitaron al señor Lerroux numerosas mujeres representantes de Asociaciones internacionales feministas para darle las gracias por su intervención en favor de la mujer. El señor Lerroux les dijo que estimaba tan importante como la Prensa la colaboración de las mujeres en la obra de la paz. Hizo cumplido elogio de la señorita Clara Campoamor, y dijo que en la democracia española formaban parte las mujeres, deseando que las Asociaciones feministas tuvieran desarrollo en la España naciente.

Carta de Bélgica

Conflicto minero.—Una quincena de estudios.—La educación obrera.—Las operaciones de Bolsa.—El paro en Bélgica.—La población belga.

Según anunciamos oportunamente, hemos estado a dos dedos de la huelga general de los mineros. Los patronos carboneros querían denunciar el convenio con objeto de disminuir los salarios. La primera disminución del 2 y medio por 100 debía comenzar a regir el 6 de septiembre. Ahora bien, el Congreso minero había acordado que si no se llegaba a un acuerdo entre los patronos y la Central de los mineros, ésta organizaría para el 6 de septiembre un referéndum sobre la huelga general inmediata de los mineros.

A última hora, los patronos hicieron saber que aplazaban su decisión hasta el 1 de octubre. El referéndum ha sido aplazado también. Los patronos han presentado una proposición que introduce modificaciones en la aplicación de los aumentos y reducciones de los salarios.

Según el convenio vigente, los salarios sufren modificaciones cada vez que el índice combinado—promedio entre el número-índice y el precio de venta del carbón—sufra una baja o una alza de 4 y medio por 100. Los patronos proponían modificar los salarios en cada alza o baja de 2 y medio por 100. Los delegados de la Central de mineros han declarado que someterían la proposición a sus organizaciones.

* * *

La Central de los metalúrgicos, con el concurso de la Central de Educación obrera organizó una quincena de estudios en la Escuela Obrera Superior de Uccle para seccionarios asociados. Durante quince días han seguido los cursos 38 camaradas, enviados por las Secciones regionales o provinciales.

Los trabajos versaron sobre los puntos siguientes: de la materia prima al producto acabado; la empresa metalúrgica; convenios, cártels y trusts; organización científica del trabajo; organización de la Central de los seccionarios; la dirección de las huelgas y los convenios colectivos; conciliación, arbitraje, control obrero; legislación del trabajo. Los cursos se darán en francés y en flamenco.

El Socialismo no será posible si no hay una clase obrera instruída.

* * *

El 27 de septiembre se verificará una ceremonia con motivo del décimo aniversario de la creación de la Escuela Obrera Superior y el vigésimo de la Central de Educación Obrera.

La ceremonia será presidida por el ciudadano José Van Roosbroeck, secretario general del Partido Obrero Belga y presidente de la Central de Educación Obrera y de la Escuela Obrera Superior.

En dicho acto hablarán los ciudadanos Luis de Brouckère, en nombre del movimiento obrero belga, y Max de Buset, secretario general de la Central de Educación Obrera.

* * *

Para dar a los lectores una idea de la baja de los valores en Bolsa bastará decir que para el mercado a término, desde 1928 a 1930, ha variado de 22,8 por 100 a 92,6 por 100. Para dos empresas solamente, un Banco sólido y un gran trust, del 31 de diciembre de 1928 al 29 de junio de 1931, la diferencia alcanza a 32.000 millones de francos belgas actuales. Esa diferencia no puede calificarse de pérdida efectiva y definitiva, puesto que todos los títulos de esas Sociedades no han sido pagados ni vendidos a los precios marcados ni en las fechas precitadas. Pero esa diferencia representa la depreciación que afecta a dos valores considerados como de primera línea.

Digamos, para que se aprecie la importancia de esta disminución de valores, que dicha cantidad de 32.000 millones representa tres veces el total del presupuesto belga, los tres quintos de la deuda pública, el doble de la totalidad de los salarios que perciben los trabajadores en toda Bélgica y mucho más que el importe total de las exportaciones belgas en 1930.

* * *

Durante el mes de julio de 1931, 172 Cajas de seguro contra el paro involuntario, con un efectivo de individuos 705.921, tenían 62.539 parados completos, o sea el 8,8 por 100. La proporción fué el mes anterior de 9 por 100. Había además 113.824 parados parciales en dicho mes de julio, o sea el 16,1 por 100, mientras que en igual mes de 1930 fué de 7,7 por 100.

* * *

La población de Bélgica en 31 de diciembre de 1930 era de 8.129.824 habitantes. De 1927 a 1928, el aumento fué de 63.481; de 1928 a 1929, de 64.631, y de 1929 a 1930, de 69.635, o sea, respectivamente, de 8, de 8,1 y de 8,6 por cada mil habitantes.

J. VAN ROOSBROECK

Bruselas.

Socorros internacionales para China

El secretario de la I. T. F. ha solicitado a la F. S. I. que inicie eventualmente, en colaboración con la I. O. S., un movimiento de socorro para las víctimas de la catástrofe en China.

Propone que el movimiento obrero envíe uno o más buques cargados de víveres, procedentes, sea de las Indias Neerlandesas, sea de uno de los países en donde, según se anuncia, se están destruyendo productos alimenticios por exceso de producción.

Reunión del Grupo parlamentario socialista

Las actas de Lugo.—Enmiendas al proyecto de Constitución.—Otros acuerdos.

En la sesión celebrada anoche por el Grupo parlamentario socialista, a la que asistieron Prieto y Largo Caballero, se aprobó una enmienda de este último al artículo 15 del proyecto de Constitución, en el sentido de que no se conceda autonomía a las regiones para legislar en materia social y que la legislación relativa a Instrucción pública esté unificada en toda España, esto es, que tampoco puedan las regiones legislar por su cuenta en esa materia, sin perjuicio de que las regiones, por su cuenta, puedan ampliar el número de escuelas.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Comunicar a la Ejecutiva del Partido que ésta se dirija a las Agrupaciones Socialistas en las localidades en que haya vacantes de diputados y se presenten candidatos socialistas y que la presentación se haga de acuerdo con la Ejecutiva.

Votar en contra de la enmienda presentada por los diputados progresistas a la Constitución.

También se acordó votar en pro de la anulación de las actas de Lugo.

Esta noche se reunirá nuevamente el Grupo.

UN BANQUETE

El próximo viernes, día 18, a las 9,30 de la noche, obsequiará el Hogar Leonés con un banquete a los señores diputados a Cortes por la circunscripción de León.

Dicho acto se celebrará en el Hotel Nacional. Se ruega a todos los leoneses y simpatizantes que deseen asistir, pidan su tarjeta en la secretaría del Hogar (carrera de San Jerónimo, 31).

ALSASUA. — Jóvenes socialistas postulando a beneficio de las familias de los compañeros muertos en la calle Pomera. (Foto Hernando.)

EN LA CASA DEL PUEBLO

La Asamblea de Peones Camineros

Ayer por la tarde continuó en la Casa del Pueblo la Asamblea de Capataces y Peones Camineros. Presidieron los compañeros que lo habían hecho el día anterior y se trató nuevamente de las conclusiones de la asamblea, introduciéndose en ellas algunas modificaciones.

Estas conclusiones serán entregadas hoy al ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, por una Comisión nombrada a este efecto por la asamblea, y que está integrada por los delegados de Madrid, Córdoba, Pontevedra, Santander, Toledo, Castellón y Burgos.

A esta Comisión la acompañará el compañero Septiem, para lo que fué designado por la asamblea.

Los delegados.

Los provincias que han enviado representación a la asamblea son las siguientes: Albacete, Alicante, Avila, Burgos, Cáceres, Castellón, Córdoba, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Jaén, Lérida, Logroño, Murcia, Pontevedra, Orense, Palencia, Soria, Segovia, Salamanca, Sevilla, Santander, Teruel, Toledo, Valencia, Zaragoza y Zamora.

Se han adherido a la asamblea y han delegado en otras provincias, las siguientes: Lugo, Granada, Huelva, Almería, Cádiz, Barcelona, Badajoz y Tarragona.

Hoy continuará la asamblea.

Esta tarde, a las cuatro, volverán a reunirse los peones y capataces camineros. En esta sesión se tratará de la conveniencia de crear una organización sindical.

Una desautorización.

Al final de la sesión, los asambleístas acordaron por unanimidad desautorizar la instancia elevada al ministro de Fomento, señor Albornoz, por el director del semanario «El Caminero» sin ir avalada con las firmas de los componentes del Cuerpo y en contra de los intereses de la clase.

Por el contrario, las conclusiones aprobadas, y que publicamos en el número de ayer, han sido firmadas por todos los asambleístas, dando así una prueba de unión y de compañerismo.

OTRAS REUNIONES

Gorreras.

Se dió cuenta de un comunicado del Comité paritario, en el que anuncia que han sido aprobadas las bases de trabajo de taller. La Directiva explicó detalladamente el significado de estas bases y se acordó no dar trabajo para fuera a las compañeras de taller.

La Directiva dió cuenta de una carta de los patronos, en la que piden entrevistarse con la organización para reformar las bases, aunque ya han sido aprobadas por el Comité paritario y por el ministro de Trabajo, y se acordó por unanimidad que la organización emplee de toda su fuerza para hacer cumplir dichas bases, que ya debieron entrar en vigor el día 7 del actual.

Repartidores de Pan.

Se aprobaron las cuentas del último semestre y se eligieron los siguientes cargos:

Vicepresidente, Pablo Yagüe; secretario general, Mariano Martín; secretario segundo, Pablo González; vocales: Tomás Luis Fernández, Julio Bueno y Santos Alonso. Para secretario de relevo fué nombrado Paulino García.

Se dió cuenta de varios comunicados relacionados con las bases de trabajo y el Comité paritario.

Transporte Mecánico.

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó ayer la reunión de esta Sociedad, con asistencia de numerosos afiliados. Se aprobaron las gestiones del Comité durante el primer trimestre del año actual, y se acordó la expulsión de dos compañeros y la suspensión de derechos durante seis meses a otro por no cumplir un acuerdo de la organización.

Se aceptó la dimisión de un médico y se acordó prorrogar hasta fin de año la amnistía concedida para el nuevo ingreso.

Se consumió el turno de preguntas y proposiciones y se levantó la sesión a la una y media de la madrugada para reanudarla el día 17, a las diez y media de la noche.

Tallistas.

En la junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad se aprobó el proyecto de reforma del reglamento de la Federación Local de la Madera, quedando el artículo 12 redactado como indica el mencionado proyecto.

En la segunda parte de la convocatoria, relacionada con la Caja de parados, se facultó a la Directiva para que en caso necesario utilice el dinero de la Caja de resistencia y se supriman dichos socorros desde 1.º de enero hasta la junta ordinaria, donde se resolverá en definitiva.

Se nombraron delegados al Congreso de la Federación Nacional de Obreros en Madera a los compañeros Manuel Ronco y Angel Ponce, como efectivos, y Victoriano Astorga y Francisco Casado, suplentes.

Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las nueve de la noche, Mozos de Comercio, Transporte e Industria.

En el salón terraza, a las cuatro de la tarde, Asamblea de Capataces y Peones Camineros.

La cooperación en el transporte urbano

Es la cooperación una cosa que existe latente en todo individuo socialmente útil. Aun en las formas de la actividad económica en las cuales parece más difícil que puedan organizarse en régimen cooperativo, los hechos vienen a demostrar que para el sistema económico cooperatista no hay nada imposible, ni hay nada que no pueda ser organizado bajo este régimen.

Esta consideración nos la sugiere el hecho de que exista en Madrid una Cooperativa de Auto-Taxis, la cual, a pesar de todas las dificultades que desde el primer momento de pensar en su constitución saltan a la vista, ha sido organizada y hoy ya la tenemos en pleno funcionamiento.

La idea de fundar una Cooperativa de esta naturaleza se le ocurrió a nuestro compañero Manuel Vallejo, uno de los elementos ya veteranos de la organización obrera del Transporte urbano de Madrid, el cual, explicándosela a otros compañeros, logró reunir el primer núcleo organizador. Los compañeros de este pequeño grupo, trabajando sobre otros del mismo oficio, consiguieron constituir la Sociedad Cooperativa, alquilar uno de los mejores garajes de Madrid y comenzar a funcionar.

El elemento que hoy compone la Cooperativa es el de los conductores que son a la vez propietarios del vehículo que conducen, los cuales, debido al estado tan difícil a que ha llegado la industria, viven en una continua tragedia, pues por muchos esfuerzos que hagan, por mucho que a sí mismos se exploten, difícilmente consiguen salir adelante, pagando los gastos que trae consigo el tener en marcha el coche y llevar a sus casas lo estrictamente necesario para sostener a la familia.

Todas estas dificultades, que son, sin excepción, hijas del estado anárquico en que se halla la industria, creen los elementos que se agrupan en la Cooperativa que pueden resolverse sometiendo a los elementos materiales al dominio del hombre, pues si proceden de una desorganización, con aplicar el remedio, que es dar al oficio una organización, sin tener que sacrificar los intereses del público, en primer lugar, ni tampoco los del capital ni del trabajo que intervienen en ella, marcharán las cosas como es debido. Para estos camaradas todo el toque del asunto está en aprovechar los elementos materiales y esfuerzos humanos que en la irracional lucha se despilfarran. Y para llevar esto a cabo nada hay mejor que organizarse cooperativamente para el trabajo.

En la actualidad hay pendiente de realización un acuerdo de nuestro Ayuntamiento de llevar a cabo un plan que resuelva el problema del transporte urbano de Madrid. Para ello hay ya nombrada una Comisión extraedilicia que habrá de dar un dictamen. Oyendo a los diversos factores que intervienen en el problema se llega en seguida a la conclusión de que no hay solución posible si no se empieza por reorganizar la industria. Los elementos componentes de la Cooperativa se hallan muy bien dispuestos para aportar a esta Comisión todo el fruto de su experiencia organizadora.

Los obreros que trabajan en este oficio. El público que utiliza los servicios. El Ayuntamiento que tiene el deber de que se preste en debidas condiciones de calidad y precio deben fijar su atención en esta nueva entidad, la cual, si logra salir adelante con su empeño, acerca de cuya importancia, extensión y alcance hablaremos en un próximo día, será el mejor elemento para una organización de la industria. Y todos están de acuerdo, repetimos, en que esto es la base de la solución del problema del transporte urbano en la capital de la República española.

Regino GONZALEZ

El Canal del Lozoya y el abastecimiento de aguas en Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha efectuado una visita a los embalses del Canal del Lozoya, y a consecuencia de esa visita se han publicado sendas informaciones en los diarios madrileños relacionadas con el abastecimiento de agua en Madrid. Según esas informaciones, ha obtenido el Ayuntamiento la impresión satisfactoria que merece obra tan importante como la realizada en la cuenca del Lozoya para suministrar agua a los madrileños. Además, en relación con las circunstancias excepcionales a que tiene sometido ese suministro la sequía pertinaz, el Ayuntamiento, por su apreciación personal y por los informes técnicos, ha deducido que no hay razón para que se sienta ninguna alarma respecto a la posibilidad de que falte el agua en Madrid.

Le satisface a la Delegación del Gobierno en el Canal confirmar este juicio del Ayuntamiento madrileño; pero le interesa al mismo tiempo hacer constar que las garantías que tiene el vecindario madrileño de que no ha de faltarle agua hasta que vengan las lluvias que normalicen el abastecimiento se deben a la restricción impuesta desde hace mes y medio, por la cual se ha llegado a que el consumo diario de Madrid sea solamente de 240.000 metros cúbicos, cuando en régimen de libertad se eleva ese consumo hasta 315.000 metros cúbicos. Además, conviene que sea conocido por la opinión que esa restricción ha de continuar mientras no vengan las lluvias en la sierra, y que para asegurar el suministro durante setenta días, como se dice en algunas de esas informaciones, y por tres meses, como se dice en otras, será preciso aumentar las restricciones.

Es conveniente que sea esto conocido para que sepan los vecinos de Madrid que si reciben el agua sin limitación hasta ahora deben consumirla con prudencia para evitar que la zona de restricciones haya de extenderse a Madrid, lo que espera la Delegación del Gobierno que no ocurra porque se interrumpa la larga sequía con la presencia de la beneficiosa lluvia.

Finalmente, la impresión optimista obtenida por el Ayuntamiento, que responde a una realidad, no quiere decir que las restricciones impuestas a las zonas servidas por las acequias hayan de desaparecer, sino que quedan subsistentes.

Conferencia de don Francisco Galán

Pasado mañana, viernes, a las diez y media de la noche, dará una conferencia en el Círculo Federal del distrito de Palacio, Isabel la Católica, 19, el culto ciudadano don Francisco Galán con el tema «Fermín Galán, militar».

La entrada será pública.

El retiro voluntario

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica ayer las siguientes órdenes circulares ampliando en quince días el plazo para solicitar el retiro voluntario:

«Excelentísimo señor: Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los cuerpos y empleos que a continuación se relacionan podrán, si así lo desean, solicitar el retiro en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de quince días de duración, a partir de la publicación de esta orden.

Estado mayor general: tenientes generales y generales de división.

Cuerpo de estado mayor: tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

Infantería: comandantes y capitanes.

Caballería: comandantes, capitanes y subalternos.

Ingenieros: subalternos.

Intendencia: subalternos.

Cuerpo jurídico: tenientes auditores de tercera.»

* * *

«Excelentísimo señor: A los jefes y oficiales del ejército que solicitaron el retiro condicionado y a quienes se les niega el pase a dicha situación en diversas disposiciones de este ministerio, se les concede un nuevo plazo de quince días de duración, a partir de la publicación de esta orden, para acogerse a los beneficios que señalan los decretos de 25 y 29 de abril último, en las condiciones que expresamente se determinan en ellos.»

* * *

«Excelentísimo señor: Se concede un plazo de quince días para acogerse a los beneficios de retiro a los sargentos de ingenieros, con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y cuarto del decreto de 29 de abril y orden circular de 12 de mayo último («Diario Oficial», número 106), siéndoles de aplicación cuanto dispone el decreto de 23 de junio del año actual (D. O., número 142), por el que se les autoriza el pase a dicha situación.»

T. S. H.

Programas para hoy.

UNION RADIO. (EAJ 7. 424 metros, 3 kw., 707,5 kiloc.)—De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.

11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12: Campanadas de Gobernación. Noticias. Crónica-resumen de la prensa de la mañana. Bolsa de trabajo. Programas del día.

12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

14,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. «Valencia» (pasodoble), Serrano; «La brigada de fantasmas», Myddieton; «Chiquilladas», J. Francés; «Danzas húngaras números 2 y 5», Brahms; «La forza del destino» (fantasía), Verdi; «Danza japonesa de las linternas», Yoshitomo.

15,30: Noticias de última hora. Continuación del concierto: «Molinos de viento» (fantasía), Luna; «Himno a la Exposición de Sevilla», Alonso.

15,55: Información teatral. Indice de conferencias. Boletín quincenal de la Sociedad de las Naciones.

16: Fin de la emisión.

19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. «La Palabra», diario hablado. Sección especial «La mujer», por Matilde Muñoz. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)

20: Notas agrícolas, por Jorge Ribas.

20,10: Noticias de prensa. Información de la sesión del Congreso de los Diputados (servicio directo de Unión Radio).

20,30: Fin de la emisión.

22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados (servicio directo de Unión Radio). Programa variado, compuesto de recital de violoncello, canciones y música española.

24: Campanadas de Gobernación. Noticias de última hora. Música de baile.

0,30: Cierre de la estación.

"AKADEMOS"
GRAN COLEGIO RESIDENCIA
SECCION DE DERECHO
Profesores especializados, licenciados y Doctores de la Facultad. Ex auxiliares de la Universidad. Preparatorio y Licenciatura y Doctorado. Prácticas de bufete y procedimientos. Apuntes impresos.
CONFORTABLE INTERNADO
Para informes, dirigirse a la Dirección (Sección de Derecho),
ALMAGRO, 9 Y 26 (hoteles). — MADRID

¡Los tiempos cambian!

Marzo no puede pasar la frontera...

SAN SEBASTIAN, 16. (De madrugada.)—El ex ministro de la Gobernación del Gobierno Berenguer, general Marzo, intentó pasar la frontera.

Las autoridades le hicieron ver la conveniencia de que no se marchara, y el general, resignado, desistió de su idea.

Temas

Todo cambia

Todo cambia, menos la mentalidad humana. Esta reflexión no nos la ha sugerido un discurso pronunciado en Cortes, ni un editorial de un gran rotativo; nos la sugiere el hecho más trivial del mundo: el ademán de bajarse del tranvía.

Sobre que las paradas (discrecionales) del tranvía suelen ser completamente arbitrarias, causa verdadero espanto, cuando se va a tomar contacto con la calle, la velocidad con que pasan los automóviles dejando escaso espacio al peatón para moverse y orientarse. Y el desdichado que acaba de quedar allí, como un náufrago (mas no como él, «en la desierta playa»), resulta que no sabe si tomar a la derecha, a la izquierda, hacia el frente o en sentido inverso al que pensaba... Además, si toma una determinación, un poco a la ligera, suele ser amonestado por el guardia «de la porra», que le indica uno de los infinitos letreros encaminados a aumentar la confusión del desdichado...

Y todo ello nace de que nuestras calles y plazas siguen teniendo la misma forma y casi, casi el mismo tamaño que tenían cuando no se conocían automóviles, bicicletas, autobuses y tranvías eléctricos. Los viejos hemos conocido aún la famosa mula de encuarte, que venía por sí sola, dada la costumbre, a colocarse en su puesto, en la esquina del Banco de España. Esta misma mulita se desenganchaba en Calatravas y dócilmente volvía a colocarse en su esquina, esperando que pasase el próximo vehículo que la solicitase.

Eternas mulas de encuarte, seguiremos aferrados a la rutina sin comprender que a la velocidad que hoy día discurren los vehículos es un verdadero acto de valor, no digamos atravesar una calle, pero sí tomar o dejar un tranvía en medio de una calle. ¿No podría haber escaleras subterráneas en cada parada? No lo sé, porque no soy ingeniero ni técnico de ninguna clase: soy «el peatón» en todo su horror y desamparo, el que tiene que huir del camión, del autobús, de la misma bicicleta que lo arrolla sin chistar, mientras a coro le insultan y llaman necio, panoli y «atontao» los conductores, el ciclista, los demás peatones y el guardia. Y nadie piensa que ese peatón es uno de tantos seres de nuestra mal constituída sociedad, que a veces van pensando en el alquiler que vence, o en los chicos que no tienen zapatos...

María DE LLURIA

La banda municipal de Mieres

MIERES, 16. (De madrugada.)—Por desobedecer una orden del alcalde socialista, compañero Alfredo G. Peña, algunos individuos de la banda municipal, negándose a ir a tocar a la fiesta de Turón y otros pueblos, el Concejo ha dejado cesante a toda la banda hasta la próxima sesión municipal, en que la Corporación decidirá.

Esta sesión será movida, por ser ya varios los casos de rebeldía inconcebibles que se han repetido en otras Corporaciones anteriores.—Ildefonso.

Grupo Sindical Socialista de Zapateros

Para la aprobación del reglamento por que ha de regirse este Grupo, y para su constitución definitiva, se convoca a junta general para mañana, jueves, a las diez de la noche, en el Círculo Socialista de Cuatro Caminos, calle de Hernani, 15.

Los deportes

Marcha por montaña.

El pasado domingo celebró la Sociedad Gimnástica Española su anunciada marcha por montaña (prueba de velocidad) para disputar el «Trofeo Martínez Larrañaga». La mañana, bastante fría, hizo que los marchadores, desde la salida, emprendiesen un fuerte tren, teniendo que luchar también con una espesa niebla, que cubría parte del recorrido.

La clasificación de la carrera fué la siguiente:

1, Teodoro Martín, en 28 m. 23 s.; 2, Jesús López, en 29 m. 58 s.; 3, José Nieto; 4, Luis Vázquez; 5, Antonio Cosano; 6, Angel Villegas; 7, Julio Romero; 8, Aurelio Martín, 9, Luis Blanco, y 10, Teodosio Huidobro.

Actuaron de Jurados los señores Guevara, Zabala, Martínez Larrañaga, Balaguer y Matarránz.

Excursión a la sierra de La Cabrera.

Para el próximo domingo prepara la Sociedad Gimnástica Española dos excursiones colectivas en automóvil: una a la sierra de La Cabrera y otra a La Pedriza de Manzanares.

Los automóviles saldrán de la red de San Luis, a las seis y media de la mañana.

Detalles e inscripciones, en su local social, calle de Barbieri, 22 (gimnasio). A estas excursiones pueden asistir cuantos lo soliciten.

Nueva Directiva de la Gimnástica.

Celebrada la junta general ordinaria de la Sociedad Gimnástica Española, se aprobaron por unanimidad la gestión y proyectos de la Directiva; se acordó un voto de gracias a la prensa madrileña por su desinteresada labor en pro de la «veteranа».

Después de elegir los cargos vacantes, por aclamación quedó nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Santiago Reyes; vicepresidente, don Félix F. Zabala; secretario, don Miguel Guevara; vicesecretario, don Antonio Díaz-Zorita; tesorero, don Angel Arráiz; contador, don Ignacio Ruiz, y vocales: don Francisco M. Larrañaga, don Alfredo Muelas, don José Olivares, don Luis Blanco y don Joaquín Rodríguez.

El acto de desagravio a Cordero

La Comisión organizadora del acto de desagravio al compañero Manuel Cordero ha acordado que éste se celebre el viernes, día 25.

Las invitaciones pueden recogerse todos los días, desde mañana jueves, en la Secretaría del Transporte, en el café de la Casa del Pueblo y en La Mutualidad Obrera.

Numerosas adhesiones.

La Comisión organizadora del acto viene recibiendo numerosas adhesiones de Madrid y provincias.

Un gran acto socialista

MIERES, 16. (De madrugada. Por teléfono.)—El próximo domingo se celebrará en el pueblo de Ablaña un grandioso mitin, a base de cuatro diputados socialistas. Ha despertado extraordinario interés entre los obreros de esta zona. Ello es de suma trascendencia, máxime cuando son éstos momentos en que se han logrado mejoras para los mineros en los jornales y jornadas de las minas por la ley del ministro de Trabajo. Entusiasmo indescriptible.—Ildefonso.

En la Dirección de Seguridad

Un caso curioso en la iglesia de San Francisco.

En la Dirección de Seguridad manifestaron esta madrugada que en el edificio de Prisiones militares, contiguo a la iglesia de San Francisco el Grande, y en el que se está habilitando un local para instalar un comedor de asistencia pública, los albañiles que se hallan trabajando descubrieron un gran boquete en la pared de uno de los sótanos que comunica con otro sótano perteneciente a la iglesia. Se dió cuenta de ello al oficial de guardia de Prisiones militares, quien practicó un registro y halló numerosas cajas de gran tamaño. En la iglesia dijeron que los sótanos pertenecen a una obra pía dependiente del ministerio de Estado, a cuya institución pertenece todo cuanto hay en dicho sótano. Parece ser que al advenimiento de la República observaron anomalías en la obra pía de Jerusalén, hasta el extremo de que el señor Lerroux ordenó que se abriera un expediente, que instruyó el diplomático señor Amezúa. Ayer un guardia observó un hecho extraño. Por la tarde apareció desclavada una ventana de las que dan luz al sótano, cosa que no existía por la mañana. En el caso de haberse cometido sustracciones, éstas se han debido de realizar saltando una tapia del patio denominado de «Avanzadas».

Inmediatamente de tenerse conocimiento del hecho se telegrafió al conservador de dicho obra pía, que se hallaba ausente de Madrid, quien se ha presentado aquí y ha ordenado que se proceda a tapar la comunicación de los sótanos del cuartel con los de la iglesia de San Francisco.

Fallecimiento de un periodista

Anoche falleció en Madrid el culto escritor y periodista don José Zahonero.

El señor Zahonero venía padeciendo desde hace mucho tiempo una dolorosa enfermedad, que, complicada con otras dolencias, le ha llevado a la sepultura.

Ha muerto en la mayor miseria.

Acompañamos a su viuda e hijos en su dolor.

Desmintiendo un rumor

La actitud de los presos gubernativos

No es exacto, como algún periódico había anunciado, que los presos gubernativos de la cárcel de Madrid habían declarado la huelga del hambre.

Según noticias adquiridas en la Dirección de Seguridad, en la cárcel de Madrid no quedan más que cuatro presos gubernativos, entre ellos el doctor Albiñana.

MAESTROS
Triunfaréis en los **Cursillos** leyendo:
Pedagogía vivida, Charrier y Ballesteros. 12 y 16 pesetas.
Lecturas históricas, Thomas y Rodolfo Llopis. 5 y 7 pesetas.
Análisis gramatical, Huerta. 6 y 8 pesetas.
Ortografía española, Huerta. 5 pesetas.
La enseñanza del idioma, García Arroyo. 3 pesetas.
La escuela unitaria, Alonso Zapata. 3 pesetas.
La educación por la imaginación, Mc. Millán y Sáinz. 5 y 7 pesetas.
Las dificultades en el desenvolvimiento del niño, Chadwick y Sáinz. 5 y 7 pesetas.
En libros de lectura para las Escuelas ya saben los maestros que los mejores de España son los publicados por esta Editorial. Pidan catálogo, que se envía gratis.
Pedidos en librerías o a JUAN ORTIZ. Apartado 999, Madrid.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS
FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA
Especialidad en escopetas de tiro de pichón.
Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot - Bat.
Teléfono 225.
EIBAR (ESPAÑA)

Comentarios a un libro

Pablo Iglesias, nuevo apóstol

Allá por el año 1855 llegaron a Madrid tres personas. Una mujer y dos niños. Habían, mucho tiempo antes, iniciado su marcha en El Ferrol. La mujer se llamaba Juana Posse. Los niños, Pablo y Manuel. En aquellos tiempos no corría el ferrocarril; por lo tanto, el viaje desde tierras galaicas habíanlo hecho a pie. Cuesta trabajo suponer lo que es una correría semejante, aun emprendida durante los buenos tiempos del año, cuando las noches son tibias y están los campos verdes. Todos los días, amanecido ya, se presentaría ante esta buena mujer y estos niños una imagen. La imagen siempre la misma: un camino vecinal, una carretera, un sendero de monte. Y sobre el camino, sobre la carretera, sobre el sendero de monte, sus pies. Los pies cansinos, duros y aplanados. Doloridos como si dentro tuviesen un corazón.

Estaría todo lleno de praderas y de huertos. El sol, durante los buenos y apacibles días, pondría todo su empeño en acariciarlos, en llenarlos de dorada luz de fe. Pero con el sol vienen a veces solapadas lluvias. Tormentas impulsivas como lanzas líquidas. Tormentos finas, «calabobos». De cuando en cuando ejércitos de vientos.

Un día, atardecido ya, concluyó este caminar a través de lejanías. Los peregrinos dieron fin a su peregrinación. (Sintiéronlo los niños, porque sus manos y sus cabellos guardaban aún el aroma de los campos, de las mariposas y del sol.) Madrid. Y la busca del pariente salvador que los impulsó al abandono de El Ferrol, y que ¡había muerto!

Y aquel atardecer, una madre y dos niños se vieron envueltos de indiferencia y de cansancio en la capital de las Españas. Perdidos en las picudas esquinas y en las casas altas. Y así, perdidos, indiferentes, hambrientos, solos...

Juana Posse extendió la mano en una mueca. En los portales, en las tiendas. Ante el transeúnte ocupado, que la sortea como en una parada de esgrima; ante la mujer joven que se contempla en los escaparates; ante la viejecita piadosa, ante el matrimonio menestral. Los ojos, como colgados de las cosas. Los niños, acurrucados al pie, jugando con esos botones, esas cosas menudas con que juegan los niños pobres, mudos y serios, en el regazo de las calles.

* * *

El niño Pablo fué Pablo Iglesias. Aquí podemos dictaminar un embrión de su fecunda vida. Hay a veces cosas, determinadas por la antigua subsconciencia, que influyen poderosamente a lo largo de la vida. Una de las características principales, mejor dicho, la característica principal de Pablo Iglesias fué el renunciamiento. El ser nada para que otros lo fueran todo. Este niño pequeño que pidió limosna, y que más tarde fué al Hospicio, y sufrió malos tratos, y fué considerado como uno más en el enjambre infantil, aprendió inconscientemente a renunciar. Renunciación a todo. Pero al correr de los años, los tratos malos, los sueldos míseros, las explotaciones, fueron larvando en su ánimo las renuncias con beneficio. No para él, que renunciaba. Para los camaradas en la vida triste que no tenían dentro de sí ese supremo consuelo interior que él se había encontrado. Para los camaradas de inteligencia débil, predispuestos al aturdimiento, en medio de horizontes restringidos; atados al suplicio tantálico del trabajo. Renunció. Y se rebeló, por tanto, porque renunciar él era evitar que renunciasen los demás. Irguiendo su figura macilenta. Y esta misma luz interior le hizo ver que su vida no era vida de un círculo restringido, sino de un círculo inmenso. Y que este círculo giraba dentro de otro. Comenzó sus lecturas, abriendo a todo los ojos del alma. Y un día se predestinó él mismo, porque conoció.

(El hombre Jesús de Galilea, el de las doctrinas de Andrai, el del Ephren musulmán, vió también: «... Y vi por todas partes desdichados que sufrían, en los campos y en las casas. Aquéllos no eran nuevos ni expuestos a mi paso expresamente, pero antes yo no los veía bien.»

«Mi corazón se había rasgado, y aquél fué mi verdadero encuentro con los hombres.» «Y vi a los ricos, los bien acomodados, con los labios grasientos por el sudor de los pobres.» «Y vi a los pobres, de labios exangües, por la avaricia de los ricos.»)

Había visto Pablo Iglesias el error de la Humanidad. Tuvo el corazón desnudo expuesto a todos los vientos, a todas las ondas. Y después, supo que había que sentirse inconoclasta para traer al mundo el germen de la idea nueva. Y pensó un día:

«Considerando que esta sociedad es injusta porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas...»

El ideal del Partido Socialista es... la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores libres e iguales, honrados e inteligentes.

* * *

Desde entonces quedó encadenado a la nueva idea. Encadenado voluntariamente. Zaherido y vejado en su encadenamiento. Con una perspectiva de años en los que se encontraría solo. Vió todo esto. Pero él sabía que en edad muy temprana cedió su vida en un renunciamiento, y fué arrastrando lentamente la nueva Idea hasta más llanos caminos. Escarnecido. Manchado de maledicencias. Y pobre, eternamente pobre... «la penuria de su familia fué tanta, que unos cuantos amigos, viendo a Iglesias sin abrigo alguno en lo más crudo del invierno, juntaron dinero para comprarle una capa». (Del libro de Morato.)

Pero al fin llegó. Puesto en el último escalón, contempló su obra. Y vió «que era bueno». Pero también vió que había dado su vida, que había dejado su vida por todas partes, en un grato renunciamiento. De noche en día; de amor en amor; de gloria en pena. En un martirio dulce. En una elevación. Y así Pablo Iglesias llegó a ser apóstol...

S. SERRANO PONCELA

Madrid, septiembre.

Cartel de carteles

Funciones para hoy

ZARZUELA. — 6,45, Las doctoras.— 10,45, La condesa está triste. (Butaca, una peseta.)

VICTORIA. — (Carrera de San Jerónimo, 28.) 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

MUÑOZ SECA. — 7 y 11, Venancia la Pitonisa (gran éxito de risa).

COMEDIA. — 10,30, Mi padre (el mayor éxito de Muñoz Seca y Pérez Fernández).

FUENCARRAL. — (Compañía de revistas Lino Rodríguez.) 7, Las aviadoras. — 10,45, Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo. (Butacas, las mejores, tarde, 2 pesetas; noche, 3.)

MARAVILLAS. — (Compañía de revistas de Blanquita Pozas.) 6,45, Ku-Klux-Klan. — 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República! (éxito clamoroso).

ROMEA. — 6,45 y 10,45, variedades selectas: Trío Herminia, Dori Borja, Espinosa, Florentino García, Amparito Medina y Carmen Flores (nuevas creaciones).

COMICO. — (Loreto - Chicote.) 6,45 y 10,45, La marimandona (¡gran éxito!).

ALKAZAR. — 7 y 11 (corrientes), Azucena Maizani y su compañía argentina de arte menor. Ultimos días de actuación.

MARTIN. — 6,30, ¡Duro con ellas! y El gallo (éxito formidable). — 10,30, El nuevo régimen y Pelé y Melé (¡la revista de la alegría!).

PAVON. — (Cine sonoro.) 6,45 y 10,45, Pepe-Hillo y otras interesantes películas.

CINEMA PEREZ GALDOS.—(Gravina, 15.) Sección continua. Precios popularísimos: butaca, 0,30. Garibaldi, La reina de los cabarets y otras.

CIRCO DE PRICE. — 6,30, grandiosa «matinée» popular y económica (2 pesetas sillas de pista). — 10,30, gran función de circo (3 pesetas sillas de pista). Exito verdad. Todas atracciones mundiales.

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31882.

OBRA INTERESANTE

EL SOCIALISMO Y LAS OBJECIONES MAS COMUNES

por **ADOLFO ZERBOGLIO**

Consta este volumen de más de ciento sesenta páginas, impreso en excelente papel. Al objeto de que este libro alcance la máxima difusión ha sido fijado su venta al precio de **DOS PESETAS.**

Títulos de los capítulos.

I.—El Socialismo y la naturaleza humana.
II.—La paradoja de la igualdad.
III.—Socialismo, progreso y actividad individual.
IV.—El Socialismo y la libertad.
V.—La monotonía de la sociedad socialista.
VI.—El Socialismo y la felicidad.
VII.—El Socialismo y la patria.
VIII.—El Socialismo y la familia.
IX.—El Socialismo y la moral.
X.—El Socialismo y el odio de clases.
XI.—El Socialismo y la evolución.
XII.—Las dos utopías.

Para pedidos, acompañados de su importe, más 40 céntimos de franqueo, deben dirigirse a nombre de Félix Galán, Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid.

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA
GIRO ANUAL: UN MILLON DE PESETAS
ENTIDAD PARA LA VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER, DE TODAS CLASES, DE CALZADOS DIVERSOS Y VINOS VARIADOS
Productos inmejorables. Precios de competencia. Exactitud en la medida y peso.
Casa central: Libertad, 26. Teléfono 14033.
Sucursales: Arganzuela, 1. Teléfono 14849. — Valencia, 5. Teléfono 14279. — Pilar de Zaragoza, 41. Teléfono 54826. — Martínez Campos, 1. Teléfono 33735.
SERVICIO A DOMICILIO DESDE PEDIDOS DE CINCO PESETAS
Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.

"ACADEMIA CANTOS" SAN BERNARDO, núm. 2 · MADRID
Director fundador, D. FRANCISCO DE CANTOS ABAD
PREPARACIONES DE INGENIEROS - ARQUITECTOS - AYUDANTES - PERITOS - APAREJADORES y DELINEANTES
GRAN INTERNADO. PIDAN PROGRAMAS Y REGLAMENTOS

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes . . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre . . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES

Fernando de los Ríos inaugura con su magnifiico discurso un nuevo período de la Justicia española

La Justicia es la esencia necesaria del espíritu. -- El instante es de gravedad para la Magistratura.--La crisis de confianza en la Justicia.--Hay que racionalizar.-- Reformas que deben introducirse en la carrera judicial

La Justicia sencilla

Las once de la mañana. El presidente del Tribunal Supremo ordena abrir las puertas del salón de actos. Un público ansioso de presenciar esta primera ceremonia de la Justicia republicana ocupa con rapidez el lugar que se le ha destinado. Expectación. Comienzan a prestar juramento los presidentes de Sala, los magistrados, los funcionarios fiscales...

La fórmula empleada para prestar juramento se dispuso en el decreto del 8 de mayo último:

"¿Juráis por Dios o prometéis por vuestro honor consagraros al cumplimiento de todas las leyes que emanen de la voluntad soberana del pueblo, hoy representada por las Cortes constituyentes de la República española?"

Una pausa. Van jurando uno tras otro. A cada juramento, repetición de la fórmula. Y después:

"Si así lo hiciereis, la patria os lo premie, y si no, os lo demande, y además seréis responsables con arreglo a las leyes."

Dadas las doce hace su entrada en la sala el ministro de Justicia. Se sienta. Recordamos haberle visto en el mismo sitio ocupando el banquillo de los acusados. Poco tiempo hace; pero en este poco tiempo han ocurrido tantas cosas... He aquí una síntesis de ello: sobre su cabeza hay un medallón de Benliure representando al ex rey. Está cubierto con una bandera republicana.

Franca renovación en todo. En el régimen. En la Justicia. Y de esta renovación de la Justicia, de esta nueva Justicia republicana comienza a hablar nuestro camarada querido Fernando de los Ríos. Y es que la toga la lleva hoy un revolucionario. Es que con este revolucionario vienen a las Salas vientos de la calle, aires del pueblo. Estos aires del pueblo que saludan a la Justicia. A su Justicia...

Los juramentos.

Con arreglo a la orden que anteayer apareció en la «Gaceta», una hora antes de celebrarse el solemne acto de la apertura de Tribunales se celebró el de promesa o juramento a la República por todos los funcionarios judiciales que concretamente no lo había aún efectuado.

Bajo la presidencia de don Diego Medina, que lo es del Tribunal Supremo, con la fórmula de juramento o promesa establecida en el decreto de mayo pasado, han ratificado el cumplimiento de la justicia emanada del régimen republicano los funcionarios siguientes:

Los presidentes de Sala, magistrados fiscales de la Audiencia, los secretarios de Sala, los jueces y secretarios de Juzgados de primera instancia, los presidentes de Sala y magistrados del Supremo, los secretarios de Inspección, el fiscal de la Audiencia de Barcelona y magistrado del Supremo, los fiscales y secretarios del Supremo.

A continuación de este acto penetró en el salón del Pleno del Supremo el ministro de Justicia, nuestro querido camarada Fernando de los Ríos.

Con la venia del compañero De los Ríos, un secretario dió lectura a la orden del 10 del corriente que introduce modificaciones en la ley orgánica del Poder judicial.

A continuación, Fernando de los Ríos pronunció el siguiente discurso:

«Señores: He aquí una hora llena de profundidad histórica para el nuevo régimen español. He aquí asimismo una hora llena de responsabilidad personal para el ministro de Justicia que tiene el honor de dirigiros la palabra.

Por primera vez comparece oficialmente el Gobierno de la República ante la Magistratura española, y al comparecer quiere decirle qué es lo que de ella espera y qué es lo que se apresta a hacer con el órgano judicial concebido como órgano estatal; es decir, cuáles son las medidas que considera indispensables llevar a cabo y a su vez qué es lo que espera de la Justicia como órgano custodio de los valores culturales y de la civilidad española.

Un gran historiador ha dicho que la Historia del mundo es la historia de la Justicia. Esta expresión tal vez adolezca de excesiva, tal vez de parcial; pero es evidente que la Justicia es una de las facetas más luminosas de la significación poliédrica de la Historia.

Es evidente que el concepto y la realidad que entraña la voz Justicia son clave del drama a que estamos asistiendo en Europa, singularmente, y en el mundo entero, aun cuando tal vez no con la intensidad con que ese drama se desarrolla en Europa.

Porque se había originado un desplazamiento de la Justicia como valor simbolizador de cultura en el plano general de los valores, y este desplazamiento obedecía a que desde mediados del siglo XIX, en que se subraya la orientación tecnicista y mecánica de la Historia, se produce una escisión entre saber y deber. El saber y el deber, lejos de ser dos orientaciones coincidentes del espíritu, iban cada vez disasociándose más y más y haciéndose independientes el deber del otro. Se hacía independiente el saber porque su orientación del deber era pura y simplemente el ir mostrando a la razón el objetivo de tipo exclusivamente científico a lograr, y la ciencia se convertía en un instrumento para la mecánica, y la mecánica para la economía, y la economía para el enriquecimiento de la producción; y de esta suerte, con una serie de equivalencias, iba apareciendo la razón y el saber hincados de hinojos ante la economía y no rindiendo acatamiento sino a los valores materiales.

En cambio, el deber, matriz de la justicia; el sentimiento del deber, sentimiento paternal de donde se deriva la justicia, había llegado a quedar extramuros de todo lo que significa vitalidad, estimándose que deber y justicia eran valores extravitales, sin comprender, por tanto, que la justicia es sustancia íntima interna de la Historia, y que ésta decrece en su valor humano cuando a su vez se desustancia el sentimiento de la justicia o queda éste pospuesto a la jerarquía de los valores.

Y el drama iniciado en la guerra se agudiza en la postguerra; y si hubiéramos de buscar un vocablo con el cual vestir el ansia histórica actual, desde la India a España, el vocablo con que vestir a este anhelo íntimo que existen en la conciencia de nuestro tiempo no podría ser otro más que éste: Justicia. Hambre de justicia, sed de justicia.

Reparad. La justicia se presenta siempre como una forma de la ansiedad del espíritu, la inquietud del espíritu, aun podríamos decir mejor de la angustia del espíritu. Angustia, ansiedad, anhelo. Ese es el hogar psicológico donde se cuece la emoción de la justicia. Y si éste es ese hogar, ello quiere decir que el centro radical sobre el cual gravita el sentimiento y la acción de justicia es un centro esencialmente humano y vital, es la sangre de nuestro espíritu de civilidad. Y es precisamente esa ansia de justicia lo que a su vez nos permite darnos cuento del aspecto dramático que reviste la historia de la justicia; dramático, porque tiene la justicia un carácter itinerante. Para la justicia con emoción e idea no hay nunca un punto de parada; todo punto de parada es un punto de partida. La justicia va siempre devorando un poco sus propias creaciones, quedándose sedienta por lo que no ha logrado, y así, a causa de este interno descontento de sí misma que tiene la justicia, hay un aspecto dramático en la vida de la justicia y en la vida de todo pueblo en su lucha por la justicia.

Este sentido dramático permite, no obstante, a individuos y a pueblos ir ahondando cada día en el conocimiento de sí mismo, precisamente por el esfuerzo que realiza al que va esforzándose en hacer real la sustancia de la justicia que su propio espíritu ambiciona.

Dos raíces tiene la justicia: el uno, en el presente, aquí y ahora, lo que nuestros clásicos, los clásicos del mundo latino, decían: «Hic et nunc». Pero el otro es una raíz clavada en el futuro, en el mañana, en la promesa ardiente. Estas dos raíces de la justicia, la una aquí, la otra puesta en el futuro, en el mañana, son las que ocasionan el conflicto histórico que de vez en cuando desgarra la Historia.

Cuando en un pueblo toda una ordenación institucional vive caduca, sin savia, desconectada de esa emoción de justicia del pueblo, de la conciencia de la comunidad, entonces se produce un choque entre un orden jurídico que se anhela que nazca, pero que no ha nacido, y entre un orden jurídico existente, pero absolutamente desnutrido de toda savia de justicia. Y cuando viene el choque entre esas dos emociones del orden jurídico, se produce inevitablemente el colapso de uno de esos dos órdenes jurídicos, el del orden jurídico positivo legal, que vive completamente desconectado de la vitalidad, del sentimiento de justicia.

Y esto es, señores magistrados—y llegamos a un punto en que no quiero recatar la gravedad del hecho—, esto es lo que ha acontecido en España como en otros muchos pueblos. Y este instante es de suma gravedad para la Magistratura. ¿Por qué? Porque, precisamente, la Magistratura, por la naturaleza propia de su función y por la manera como están educados el juez y el jurista, era el órgano encargado de cumplimentar aquel orden jurídico positivo desnutrido de vitalidad, que ha muerto, y en ese orden jurídico positivo legal había sido educada la Magistratura, como toda magistratura, que no es un algo singular de la nuestra; pero al encontrarse una comunidad con que percibe el órgano de la Justicia que antes estaba encargado de perseguir delitos que sólo eran delitos legales, tan ambiciones de una justicia más justa, al encontrarse con que perdura el órgano de Justicia que defendía valores jurídicos que precisamente ahora se han enterrado, sobrevienen aquí, como en Austria, como en Alemania, como en todo pueblo (esto no es tampoco privativo del nuestro) lo que se ha llamado, y yo he denominado, crisis de confianza en la Justicia.

¡Crisis de confianza en la Justicia! Hay que mirar a la esfinge a los ojos para poder descifrar su sentido. ¿Cuáles son los rasgos de esa crisis de confianza en la Justicia, evidente en España como era evidente en Alemania, en donde apenas si está vencida? Me apresuro a decir desde aquí a España que, por lo que respecta a nuestro país, esa crisis no se basa en la venalidad de la judicatura, la cual, por el contrario, responde perfectamente a la filiación espiritual de lo español en la Historia como un símbolo de valores de caballerosidad, no obstante la inmensa miseria en que se la hace vivir. No es eso, no; la crisis de la confianza no puede obedecer a falta de austeridad, que es extraordinaria; a falta, que no existe, de honorabilidad, puesto que es intachable, desde este punto de vista, nuestra Magistratura. Las excepciones no sirven en este caso sino para subrayar la deficiencia, la escasez de los casos reprochables y la abundancia de los casos ejemplares de austeridad.

No, la crisis de confianza responde a lo que antes indicaba, a que es el órgano encargado de administrar la justicia implícita en un orden jurídico que ha muerto y, además, para no recatar nada, a que son no pocos los jueces que muestran laxitud en la persecución de los delitos contra el nuevo régimen y tibieza en la aplicación de las nuevas normas de un derecho social que está naciendo. La laxitud ante lo uno y la tibieza ante lo otro sirven para robustercer esa crisis de confianza; pero, al mismo tiempo, me importa añadir que desde la torre de vigía en que vive el ministro de Justicia ha podido apreciar perfectamente en este último mes una profunda rectificación y adaptación de la conciencia del juez al nuevo orden jurídico que está naciendo.

Reparad que el derecho muerto en nuestro país tiene dos rasgos distintivos. Políticamente, era el hijo de un Poder político en el cual había autoridad sin control, autoridad sin responsabilidad. Económicamente, era un derecho tan eminentemente influído por el sentido unilateral de una clase social, que estaba moldeado de tal forma, que no existía justicia alguna cuando se llegaba a la relación contractual y a todo lo que queda dentro del ámbito del derecho económico. Es natural que al órgano encargando de dictar y de ejecutar sentencias conforme a esas normas de un derecho opresor, le alcance algo del estado de protesta en que vivía la conciencia jurídica española. Mas, como digo, yo adscierto un movimiento de reajuste en la conciencia del juez y de adaptación al nuevo orden jurídico. El juez, el magistrado, el fiscal, el abogado—el cual tiene no escasa responsabilidad en la situación jurídica creada en el país, pero no es éste el momento de discutirlo—unos y otros tienen que darse cuenta de que el orden jurídico no es un orden estadizo, no es un orden quiescente, sino que, por el contrario, la característica del orden jurídico es un orden en movimiento, un orden que va siempre hacia objetivo de justicia no logrado. Cuando el juez se percate de esto, tendremos una disposición de la conciencia subjetiva del juez favorable a la nueva conducta que de él se pide.

Mas esto nos indica que hay un problema central en la organización de la vida judicial, y que ese problema es la formación del juez. He insistido, en cuantas ocasiones he tenido contacto con la judicatura en la asamblea judicial, en este tema.

Habré también de hacerlo en la Universidad, porque el nuevo juez no puede salir sino de una Universidad remozada que conciba a su vez las disciplinas jurídicas de un modo más conforme con nuestro tiempo. El nuevo juez necesita estas cualidades, una de las cuales, sólo una, es susceptible de ser valorada en el sistema de oposición, que es el saber.

La formación científica puede apreciarse, si bien eso deficientemente se puede conocer en una oposición; pero, ¿y la aptitud profesional?, ¿y la interna vocación?, ¿y la pulcritud moral? ¿Puede encargarse la misión de la justicia a quien no tenga esas cualidades: saber, pulcritud moral, vocación para la altísima misión que se le encomienda? Evidentemente, no.

Por esto junto a la oposición tiene que existir la incorporación provisional a la Magistratura por un tiempo en que se juzgue pertiente, no sólo para que, transcurrido el año o dos años que se fijen, informen aquellos con quienes ha estado en contacto acerca de su aptitud y de su conducta, sino para que él mismo pueda advertir si existe una ecuación entre lo que creía su vocación y lo que realmente es el desempeño de la misión concreta que se le confía.

Pero no basta el juez; es indispensable una organización de justicia, y la organización de justicia que España tiene no puede continuar; es imposible que continúe, porque carece de todas las condiciones que son y deben ser exigidas a una organización de esta naturaleza. Es lenta, cara y carece de garantías.

Quiero hacer saber que las observaciones que me voy a permitir hacer, llegado este instante, no son observaciones que haya articulado en una hora de meditación tardía. Inmediatamente de posesionarme del ministerio de Justicia, tan pronto como fué posible, hubo de ser creada la Comisión asesora jurídica, y a la Comisión asesora jurídica, cuyo presidente de aquellos días está presente, quiero rendir desde aquí el tributo de mi gratitud, no en nombre personal, sino en nombre de España, porque aquella Comisión jurídica (no he de hablar sino de lo que hizo a este respecto) elaboró un proyecto de bases de organización judicial, de igual suerte que la Asamblea judicial elaboró otro proyecto de bases. Uno y otro han sido estudiados por el ministro; uno y otro le han proporcionado sugerencias fecundas, así como algunos trabajos personales de algunos de los miembros de la carrera judicial. Pues bien: la meditación personal, el estudio personal sobre esas elaboraciones, debidas a órganos colegiados e individuales, mi propia observación en mi país y en otros, me ha llevado a estas conclusiones:

Se precisa un sentido de racionalización del trabajo en la organización de Justicia, de modo análogo a como ya lo hemos hecho en lo que se refiere a la carrera fiscal. El sentido de la racionalización adquiere un valor directo cuando nos referimos a nuestros trabajos jurídicos, porque el sentido de la racionalización del trabajo, debido a Taylor según algunos ingenieros que han sentido su orientación, tiene por base la cronometrización del esfuerzo que se necesita para una unidad de producción, y es evidente que no se puede cronometrizar el tiempo que se precisa para despachar un sumario o dictar una sentencia; pero, en cambio, bajo la sugerencia del sentido de la racionalización del trabajo, ha sido posible promediar el esfuerzo necesario para el despacho de asuntos y calcular, como lo han hecho los funcionarios de la carrera judicial, que un fiscal no puede despachar más de 500 sumarios, y que un juez que quiera mantener un contacto verdad, recibir las declaraciones y meditar sus sentencias, no puede, según la base 17 de la Asamblea judicial, ni instruir más de 100 sumarios ni dictar más de 50 sentencias. Elevemos estos datos y doblémoslos a 200 sumarios y 100 sentencias; pero España debe saber cuál es la situación creada actualmente a virtud del número de asuntos que tiene que despacharse en los Juzgados municipales de su territorio. Si 200 sumarios es un máximum de lo que un juez puede ver y 100 las sentencias que puede pronunciar o dictar, imaginaos el sentido que tiene el que en el Juzgado del Centro, de Madrid, sean 1.197 sumarios los incoados, como promedio, en los seis años últimos; que en Buenavista sean 949; que en Chamberí sean 969, y, en cambio, en la Inclusa, sean 451; imaginaos el sentido que tiene que en la Universidad sean 709 las sentencias dictadas por el Juzgado en el año 1930, que en la Inclusa sean 560, y en el Hospital, 335.

En uno y otro caso se ve la imposibilidad absoluta de que el juez sea quien reciba las declaraciones y, por consiguiente, de que el juez, que es la garantía suprema que tiene la vida social para la acción de la Justicia, sea, efectivamente, quien lleve personalmente la tramitación de la Justicia, quien incoe sumario, quien dicte las sentencias, las providencias, etc., o, lo que es lo mismo, que hay un perfecto desvalimiento para la vida social, efecto de que no está suficientemente sensibilizada la conciencia jurídica española como para exigir, a modo de una reivindicación colectiva, el que exista el número de jueces bastante como para que ella esté protegida en su interés de justicia.

Juzgados municipales de Madrid. El número de actos de conciliación, juicios verbales, desahucios y faltas en 1930, en el Juzgado de Buenavista, es de 5.745; en el Juzgado del Centro, 7.300; es decir, señores, que en un Juzgado municipal hay necesidad de dictar diariamente de 15 a 20 sentencias y resoluciones. ¿Es posible que un juez pueda realmente hacer esto y al propio tiempo conocer de cuanta tramitación se lleva a cabo dentro de un Juzgado municipal?

He ahí cómo hay un imperativo de justicia para racionalizar el trabajo, y si ese imperativo de justicia no se cumple, no habrá posibilidad de salir de la situación de desvalimiento y falta de garantías en que la propia sociedad española, por inercia jurídica en ella, consienta vivir. ¿Qué hacer? Lo primero, aceptar esa norma de racionalización y de distribución de trabajo, porque al par que esto hay 109 Juzgados de instrucción en España, donde se dictan al año menos de 25 sentencias, y donde el número de sumarios no llega a 100, y en muchos ni a 50 ni a 30.

¡Ciento noventa y nueve Juzgados! Esto indica que la norma adoptada como criterio geográfico es una norma esencialmente absurda e incongruente con la propia función de la Justicia.

Hay que partir de la justicia municipal; es hacer del juez municipal en las grandes ciudades y en las capitales un juez profesional. Segundo, es indispensable descargar a los Juzgados de lo que no tiene sustantividad jurídica en un sentido interno ideológico ni en un sentido interno técnico. Hay infinidad de cuestiones que son de naturaleza esencialmente policíaca; hay infinidad de cuestiones que son de carácter y jurisdicción voluntaria. De muchos aspectos, de muchas actividades de este género, hay que descargar completamente a la Justicia; pero, a su vez, es indispensable establecer (soy un convencido de ello) la instancia única para obtener dos beneficios: uno, el de la celeridad, y otro, el de la disminución de costo en la justicia, que es algo absolutamente apremiante. Es indispensable, a su vez, que a los recursos ante el Tribunal Supremo se les dé una modernidad de que carecen, es decir, que el recurso de casación y el recurso de revisión necesitan ser ampliados, no pueden quedar dentro de la estrecha esfera en que hoy se mueven. Este supremo recurso es el único que, a mi juicio, debe quedar una vez zanjada la cuestión contenciosa, en la instancia a que le corresponda por razón de la cuantía del litigio si se trata de asunto civil. La Audiencia provincial no creo un acierto, antes al contrario, juzgo que tiene un efecto deformador en la conciencia de la judicatura el que se la mantenga adscrita con exclusividad a la función penal; entiendo que en las Audiencias provinciales se necesita la Sala de lo Civil y que el juez debe mantener siempre polarizada su conciencio jurídica en torno a estos dos géneros de problemas. Por razones de conveniencia social y económica, es indispensable esa reforma.

¿Y cómo designar los puestos supremos de la Magistratura? Dije ante el Parlamento lo que dije ante vosotros en la Asamblea judicial: criterio de antigüedad puede quedar en una parte escasa como vestigio de una edad superada; pero, fundamentalmente, el mérito discernido por vosotros mismos, en que fundamentalmente se tenga en cuenta lo que es el testimonio de la capacidad de un magistrado: su sentencia. Se os pueden exigir obras científicas u obras prácticas; obras efectivas del jurista para el magistrado en su capacidad de sentenciar; y esa sentencia vosotros mismos podéis presentarla en el momento en que va a tener lugar la selección para la provisión de un plaza. ¿Qué duda cabe de que el magistrado que sabe sentenciar, si sabe ver en el caso concreto objeto de la sentencia, no meramente lo que atañe a aquel caso singular, sino con el problema jurídico latente en el caso singular, revela que tiene aptitud para venir a esta casa, porque en esta casa se realiza la función jurisprudencial, que es muy distinta de la función sentenciadora? Se puede ser un magistrado probo, honesto, sabio, y, sin embargo, no tener más que la visión de lo concreto y de lo particular; pero no la visión del carácter normativo de la jurisprudencia, que es la que tiene que realizar la función supletoria de la ley y, por consiguiente, la que, a la postre, tiene un carácter legislativo. Selección, constante comunicación de los magistrados con el resto del mundo; que no acontezca el que exista un código civil suizo o el que exista una nueva organización en los Estados Unidos o nuevos ensayos en Prusia respecto de la organización de Justicia, y que la Judicatura española permanezca ignorante de ello. No; constantes bolsas de viaje para que los jueces y magistrados españoles se pongan en contacto con sus compañeros de Inglaterra, que aún desempeñan funciones de pretor, y sepan por qué perdura el derecho pretoriano en Inglaterra y la enorme eficacia que para la formación del espíritu inglés ha tenido la seguridad de que el principio de la «equitas», simbolizado por el juez, era el principio no de la arbitrariedad, sino de la seguridad.

Es indispensable este remozamiento científico y social de la Magistratura española. Pero, a su vez, se hacen precisos nuevos órganos, nuevas instituciones, unas para tutelar al desvalido jurídicamente. Debo declarar que antes de nacer el Gobierno de la República, cuando pugnábamos por crear la presente, presenté ante quien debía hacerlo y quienes podían escucharla, la reivindicación de que se creara lo que he llamado Consultorios jurídicos públicos gratuitos. Desgraciadamente, el abogado de oficio es ya un órgano muerto, semimuerto, obliterado, que no funciona con la eficiencia que necesita la vida moderna. Además, ¿quién orienta a esa cantidad de personas deseosas de una resolución justa en vista de un hecho personal?; ¿quién las orienta hasta que lleguen al abogado de oficio? En los meses que el ministro que os habla lleva en el ministerio ha conocido no ya centenares, sino miles de casos. La mujer desventurada cuyo hijo fué atropellado por un camión ya hace tres años, que espera una resolución del Juzgado; el hombre infeliz que fué objeto de un atropello que llevó consigo su lanzamiento de la casa en que vivía, etc., etc.; gentes que no saben a quién acercarse ni en quién orientar, ni en quién hallar la orientación para sus acciones. Hay ejemplos, uno de ellos el Consultorio del Consejo del Trabajo; otro el que han representado los Consultorios médicos. ¿Es que el Consultorio médico gratuito no puede encontrar un órgano que represente como la perífrasis de él en el mundo del Derecho? Hay que buscarle con la garantía de que se llegará a ello, puesto que existe. Hay un pueblo prócer que lo ha ensayado con éxito después de la guerra, y ese pueblo es Prusia. Estudiando el funcionamiento de este Consultorio, existe en estos instantes una misión confiada por el ministerio de Justicia a algunos elementos jóvenes, uno de ellos de esta casa, en Alemania. Pero, además, creo indispensable una nueva institución que logre coordinar el amparo que se debe al derecho personal, amparo que ha sido objeto de tanta preocupación en la técnica del derecho público, y que no está exclusivamente simbolizado en el «habeas corpus» inglés, sino que tiene una ascendencia indígena en el derecho de presentación aragonés; coordinar, digo, este derecho de la personalidad con el de la seguridad del orden público; resolver esa gran cuestión para todos los Estados modernos, que evite el que primero en los calabozos de la Dirección general de Seguridad, más tarde en las cárceles, estén esperando semanas y semanas a que sea posible a los jueces recibirles declaración y tomar resoluciones que les cree clara situación jurídica a sus personas.

Hay dos ensayos en el mundo: el anglosajón, con discrepancias esenciales entre la actitud de Inglaterra y la de los Estados Unidos a este respecto, y el ensayo de postguerra hecho por Alemania. A mi juicio, la técnica jurídica está ya en condiciones de subvenir a esa necesidad jurídicopolítica. Es lo que se llama el Tribunal de urgencia o el Tribunal de emergencia. Tribunal de urgencia, en que, de igual modo que existe el juez de guardia, existe el Tribunal de guardia, ante el cual comparece aquel que ha sido sorprendido en un acto de delito infraganti, bien sea tenencia ilícita de armas, ya de un ataque a la autoridad, bien de un acto de saboteo, ya de escándalo público, etc., etc. Y el Tribunal de emergencia, con las debidas garantías procesales, dicta, a virtud del hecho concreto, la resolución que corresponde, y va el delincuente inmediatamente a cumplir la condena de que ha sido objeto, pero ya en una clara situación jurídica y procesal.

Sería la reforma judicial que se acometiera totalmente ineficaz si no hiciese que dentro de su ámbito quedase enmarcada la organización de los Cuerpos auxiliares de justicia, todos los Cuerpos auxiliares de justicia. A todos se os alcanza la sobriedad con que debo hablar llegado este instante. En realidad, a causa de la no existencia del número de jueces necesarios, la justicia está entregada a personas a quienes no se les ha exigido públicamente condición alguna de capacidad, y a quienes, desgraciadamente, se les remunera con tal pobreza, que es una incitación subrepticia para que se conviertan en saboteadores de la justicia.

Es imposible que un pueblo que quiere organizar justicia se limite a los órganos destacados de ella y no enmarque dentro de la organización de la justicia a todos los cuerpos auxiliares. A eso tiende el ministro que os habla.

Es notorio que una organización pareja no puede menos de representar un alto costo. Aproximadamente esta reorganización de la Justicia, que habría de partir de un sueldo mínimo para el juez de 12.000 pesetas, la ciframos, aproximadamente, en diez millones de pesetas de plus de costo. Es absolutamente una insignificancia no sólo por lo que representa de disminución de costo en las cuestiones judiciales, sino porque, además, todo Estado debe aspirar a que su justificación histórica sea la eficiente manera de administrar justicia, y no hay posible eficiencia en la Justicia más que rodeándola de un prestigio social y de una situación de independencia económica que haga recaer sobre el juez la estimación de todos, y que además le ponga en condiciones de no necesitar ser heroico para poder ser moral. La heroicidad es siempre una virtud loable; pero con la heroicidad como forma colectiva y unánime no se puede nunca contar cuando el que haya de contar sea un hombre de gobierno.

Y voy a terminar. Al dirigirme a los magistrados, jueces, fiscales y abogados quiero recordarles estas palabras de Leibnitz en su trabajo «Speciemen dificultatis in jurisprudencia» para que las tengan presentes en su trabajo.

Dice: «¡Oh si los juristas renunciasen a su menosprecio de la filosofía y comprendiesen que sin filosofía la mayor parte de los problemas del «jus» son laberintos sin salida!» Es preciso, pues, renunciar al menosprecio de la filosofía, y ello indica que el juez, el magistrado, el abogado, el fiscal no deben ser legistas, porque la ley es el precipitado histórico, el mero precipitado histórico, circunstancial de una justicia eterna que va fluidificándose a través de la historia, pero que jamás es posible de encontrar la forma de agotar sus contenidos. Es indispensable, pues, vitalizar el derecho mediante su inmersión en la conciencia nacional, mediante su inmersión en el ideal de la conciencia jurídica nacional.

La nueva España espera de todos, jueces, magistrados, fiscales y abogados que logréis conciliar el respeto al orden jurídico positivo con la marcha hacia los objetivos de justicia que de una manera clara y rotunda y con una intencionalidad eficiente España ha señalado ya para todos en el horizonte próximo.

Y nada más, señores, que declarar llegado este momento que de todos aguarda España el imperativo cumplimiento de la solemne promesa que se le ha hecho de constituir una justicia y realizar una justicia infinitamente más llena de contenido, más luminosa, más riente que aquella que hasta ahora ha tenido nuestro pueblo noble y doloridos.»

Unas palabras del ministro de Justicia sobre su discurso.

A primera hora de la tarde conversamos con el ministro de Justicia, quien refiriéndose a su discurso nos dijo:

—Como verán ustedes, en mi discurso he tocado cuanto creo que debe ser modificado en la organización judicial actual.

Desde luego, por mi parte, cuanto he manifestado no quedará en el capítulo de los buenos propósitos. Tengo todo preparado para que al día siguiente de ser aprobados los artículos de la Constitución que hacen referencia a la administración de Justicia presentar el oportuno proyecto.

Los sueldos, como dije, se iniciarán por 12.000 pesetas, con un máximo de 60.000.

Como se deduce de mi discurso, es imprescindible abordar de una vez la independencia económica del Poder judicial.

Opiniones sobre el discurso de Fernando de los Ríos.

El presidente del Supremo, don Diego Medina, dice:

—Ha producido una gran impresión favorable en la Magistratura. El discurso es admirable de fondo y de forma.

El fiscal de la República, señor Franchy de Roca, dice:

—Es digno de don Fernando de los Ríos. Es uno de los mejores discursos que he escuchado. Es un trozo de horizonte lleno de esperanzas.

Interrogado el señor Ossorio y Gallardo, sólo sabe contestar:

—¡Admirable! ¡Admirable!

El señor Eloía, ex fiscal de la República, dice:

—Es el mejor discurso que se ha pronunciado en la apertura de Tribunales desde muchos años antes de la Restauración.

Y este unánime concepto de admiración es el que corre por los pasillos del Palacio de Justicia, repletos de un público que ha asistido al acto.

La Memoria presentada por el fiscal de la República al Gobierno.

El señor Franchy de Roca, con su pluma de maestro de periodistas, además del gran hombre de leyes, ha elaborado una Memoria, que ha presentado al Gobierno de la República, sobre su gestión al frente de la Fiscalía general de la República, cargo para el que fué recientemente designado.

En ella habla del restablecimiento del Jurado y de la reforma de su ley orgánica; cree que esta institución, suprimida a los treinta y cinco años de su existencia, había arraigado en España, aunque reconoce los defectos de su funcionamiento.

El Jurado «no podía subsistir en un régimen basado tan sólo en la autoridad y la fuerza, aunque gustara a ratos de proclamarse sustentado por la voluntad de un pueblo al que no consentía manifestarla en forma alguna».

Examina después la Justicia y el acierto de estas reformas.

La Justicia ha entrado en período de franca renovación. Y será la verdadera Justicia la que triunfe, porque para eso tiene hombres que saben dirigirla y orientarla, entre los que se halla el actual fiscal de la República española, señor Franchy de Roca.

Explicación a nuestros lectores

Avería en nuestros talleres

Ayer no pudo ponerse a la venta en Madrid, con la puntualidad de costumbre, EL SOCIALISTA. Nuestros lectores habrán disculpado la falta. El retraso fué debido a una avería en la rotativa, que nos impidió, muy en contra de nuestra voluntad, ofrecer el periódico temprano a los muchos lectores con que hoy cuenta EL SOCIALISTA en Madrid.

Por el mismo motivo se sirvió EL SOCIALISTA con irregularidad a los suscriptores.

Reparada la avería, sólo nos resta pedir que nos disculpen los compañeros y amigos que nos favorecen con la lectura de EL SOCIALISTA.

Llegó a Madrid nuestro camarada Cristóbal Canales

Ha llegado a Madrid nuestro compañero Cristóbal Canales, presidente de la organización ferroviaria de Melilla y de la Federación Local Obrera de aquella población, para gestionar la crisis de trabajo.

En unión del diputado por Melilla, camarada Acuña, visitó ayer al director de Obras públicas para pedir la revisión del contrato de obras de aquel puerto, hecho por la dictadura, y que dichas obras se realicen por administración.

El señor Salmerón les dió muy buenas impresiones y les anunció que en este mes enviará 300.000 pesetas con cargo al millón y medio destinado a obras del puerto de Melilla. Mensualmente irá enviando igual cantidad, hasta agotar el crédito de millón y medio.

VISITE USTED EL RESTAURANT
AMAYA
CARRERA DE SAN JERONIMO, 7 y 9